



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## REFORMAN CÓDIGO PENAL

# Endurecen penas contra los despojos

**LOS DIPUTADOS APROBARON incrementar hasta 10 años el tiempo en prisión, así como las multas, con sanciones especiales si el delito es cometido por servidores públicos**

POR ALEJANDRINA FRANCO  
*alejandrina.franco@gtmm.com.mx*

Con 413 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la reforma al Código Penal Federal que fortalece las sanciones contra el delito de despojo, uno de los delitos patrimoniales que más se ha extendido en el país durante los últimos años.

La propuesta integró iniciativas de distintos grupos parlamentarios y fue presentada en tribuna por el diputado Gerardo Ulloa Pérez, de Morena, en representación de la Comisión de Justicia, quien calificó el despojo como "un problema añoso que lastima profundamente a nuestra sociedad".

# 10

## AÑOS

de prisión se prevé como pena máxima, y seis como mínima, para despojadores.

Explicó que detrás de cada caso hay historias de "dolor, abuso, injusticia, amenaza y violencia", que reflejan la pérdida del patrimonio de miles de familias, al tratarse —dijo— de un delito que "no distingue colores ni ideologías y que últimamente ha golpeado a los sectores más vulnerables".

Expuso que esta conducta ilícita ha mostrado un incremento sostenido a nivel nacional, y puso como ejemplo el Estado de México, donde más de 42 mil casos de despojo fueron registrados entre 2015 y 2025, principalmente en municipios como Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chimalhuacán, Los Reyes, Valle de Chalco y Tecámac, en donde se concentran buena parte de los casos, "lo que refleja que el derecho a la propiedad continúa siendo vulnerado frente a la impunidad".

Ante esta tendencia, el dictamen plantea incrementar las penas de prisión y las multas económicas, especialmente cuando el delito sea cometido por servidores públicos.

"La pena actual es un insulto a la ciudadanía... este delito ha aumentado no sólo por omisión o complacencia, sino por la complicidad de servidores públicos organizados con grupos criminales", afirmó.

Ulloa Pérez explicó que la reforma busca cerrar espacios a la corrupción y fortalecer la capacidad del Estado para frenar estas prácticas, que en muchos casos involucran redes delictivas dedicadas a la invasión de predios, falsificación de documentos o apropiación violenta de bienes.

Desde la tribuna, llamó a los distintos partidos a votar a favor del dictamen, argumentando que se trata de una demanda social que trasciende cualquier diferencia ideológica.

"Quienes han sido agraviados exigen justicia para proteger el patrimonio que durante tantos años lograron construir... debemos actuar de manera unificada. Este delito no distingue colores", puntualizó.



# Aumentan diputados penas por despojo

MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma que aumenta las penas por el delito de despojo y establece como una agravante que este delito se cometa en contra de personas adultas mayores, con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

La reforma modifica el Código Penal Federal para incrementar de seis y 10 años de cárcel y de 500 a dos mil UMA la sanción para quien cometa el delito de despojo.

Actualmente, se establece una pena de tres meses a cinco años de prisión y una multa de 50 a 500 pesos.

El proyecto adiciona un artículo 395 Bis, para establecer que la pena aumentara hasta 15 años cuando el despojo se cometa en contra de personas adultas mayores, con discapacidad o en situación de vulnerabilidad o cuando el delito sea cometido por un servidor público.

De acuerdo con la exposición de motivos, la finalidad de la reforma es proteger el derecho de las personas a disfrutar y disponer de sus bienes, ya sean muebles o inmuebles, sobre los que tengan algún tipo de derecho.

La reforma fue aprobada por unanimidad, con 413 votos, y se turnó al Senado.



# Diputados endurecen el castigo a invasores

**FERNANDO DAMIÁN**  
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 413 votos, las reformas al Código Penal Federal para aumentar hasta 15 años de prisión la penalidad por el delito de despojo.

Al fundamentar el dictamen en tribuna, el legislador Gerardo Ulloa, del grupo parlamentario de Morena, advirtió que dicho acto ilícito se ha incrementado en forma continua a escala nacional y como ejemplo de ello citó el caso del Estado de México, donde se registraron más de 42 mil casos de 2015 a 2025, principalmente en los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chimalhuacán, Los Reyes, Valle de Chalco, Chalco y Tecámac.

“El delito de despojo es un cáncer, un flagelo social que arrebató a miles de familias lo construido durante muchos años, dejándolos sin hogar, dejándolos sin seguridad y muchas veces sin esperanza. Y detrás de estos actos delictivos

encontramos historias de dolor, de abuso, de injusticia, de amenaza y de violencia”, acusó el legislador de Morena.

Asimismo, llamó por ello a elevar las sanciones a los responsables del despojo de propiedades, pues dijo, la pena vigente de tres meses a cinco años de prisión es un insulto a la ciudadanía.

Por ello, la reforma aprobada y turnada al Senado de la República para su análisis prevé imponer de seis a diez años de prisión, y multas de 500 a 2 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización a quien cometa el delito de despojo.

Cuando el ilícito se cometa contra adultos mayores, personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, o sea cometido por servidores públicos, la sanción se agravará y aumentará hasta en una mitad, para alcanzar hasta 15 años de cárcel.

“Proponemos que la pena de prisión y multa económica aumente, y más para los servidores públicos involucrados, porque hay que decirlo con claridad y con firmeza: este delito ha aumentado no solo por omisión o las complacencias de las autoridades, sino por la complicidad de servidores públicos, organizados con los grupos criminales y delinquentes que llevan a cabo este delito”, remarcó el morenista Gerardo Ulloa. ■



**ENDURECEN SANCIÓN POR DESPOJO.** El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas y adiciones al Código Penal Federal para incrementar hasta 25 años de prisión las penas por este delito, al establecer diversas agravantes con hasta 10 años adicionales para quien lo cometa en contra de personas adultas mayores o con discapacidad, o en los casos donde participen servidores públicos o se hagan pasar como tales.

**EL RADAR EXCÉLSIOR****POLÍTICA NACIONAL****Avanza protección de sindicatos**

La Cámara de Diputados emitió declaratoria de publicidad de un dictamen sobre la protección de sindicatos, para dar paso a su discusión en el pleno.

El pleno conoció la propuesta que busca proteger a las organizaciones sindicales de cualquier intervención indebida por parte de autoridades. El dictamen de la Comisión de Trabajo, que da trámite a la minuta enviada por el Senado, plantea agregar disposiciones a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para garantizar que los sindicatos puedan conformarse y elegir a sus dirigencias sin presiones ni interferencias externas.

— Alejandrina Franco



# Diputados revisan reforma hídrica con productores

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**CON LA INTENCIÓN** de "revisar artículo por artículo" las iniciativas de una nueva Ley General de Aguas y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, diputados de Morena, encabezados por Alfonso Ramírez Cuéllar, recibieron al dirigente del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM), Eraclio Rodríguez, para sostener un diálogo sobre sus demandas.

Ayer, Eraclio Rodríguez, dirigente del FCRCM, afirmó que las conversaciones con Segob "parecían un monólogo" ante la falta de respuestas. Ante ello, el vicecoordinador de la bancada, Alfonso Ramírez Cuéllar, confirmó que tendría un encuentro con el líder del movimiento que ha realizado bloqueos a las carreteras en distintos estados del país.

El legislador indicó que el diálogo tiene como propósito "sentarnos a darle continuidad, artículo por artículo, de tal manera que la ley salga en este periodo de sesiones ordinarias, el 11 de diciembre".

Ramírez Cuéllar, quien proviene de El Barzón, sostuvo

que "se garantizarán los derechos a los productores, revisando que quede muy claro el contenido y, al mismo tiempo, erradicar todo el mercado negro de concesiones y acaparamiento del agua".

Expuso que el propósito de la ley es "también terminar con la apertura ilegal de pozos, el robadero de agua en el país".

Previamente al encuentro, el Diputado morenista señaló a grupos específicos como la familia LeBarón en Chihuahua y Sonora a quienes calificó de "verdaderos depredadores".

"Hay otros agricultores que están queriendo que se les aclaren las dudas, a ellos nos estamos acercando. El Gobierno, creo, debería publicar la lista de todos los que están robándose el agua y que tienen pozos ilegales. Ya basta de eso", dijo el legislador en entrevista en televisión.

Ramírez Cuéllar agregó que la reforma hídrica busca "poner orden al agua, acabar con el despilfarro y combatir el robo de agua y el mercado negro de concesiones. "Hemos convenido con los agricultores que hay que castigar el robo de agua".

**el tip**

**LA PROPUESTA** de reforma es garantizar el derecho humano al agua y fortalecer la rectoría del Estado sobre el recurso hídrico.


**DÍA 3 DE PROTESTAS DE TRANSPORTISTAS**

# Escalan bloqueos y pérdidas crecen; Gobierno llama a liberar y dialogar

**A. MOLINA, A. GALLEGOS**

**Mantienen** cierres en 40 puntos carreteros del país; toman garitas de Sonora y Sinaloa e impiden cruce hacia EU; Concanaco calcula afectación hasta por 6 mmdp

Canaco estima pérdidas por 6 mil mdp

## Inicia hoy el 4.º día de bloqueos carreteros sin visos de solución

› **LÍDER DE LA ANTAC** señala que el principal obstáculo para finalizar la protesta es la falta de respuesta a productores del agro; gobierno refrenda su llamado a liberar y dialogar

› Por Ángel Molina y Alan Gallegos

**S**in visos de acuerdos con las autoridades, las protestas de transportistas y trabajadores del campo que incluyen bloqueos en diversos tramos carreteros, y que ha dejado pérdidas de entre tres mil y seis mil millones de pesos, entró este jueves en su cuarto día, y, de acuerdo con los manifestantes, continuarán.

En entrevista radiofónica, el presidente de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), David Estévez Gamboa, señaló que, si bien se les garantizó avance en sus demandas enfocadas en seguridad, el principal obstáculo radica en las organizaciones de productores agrícolas, a quienes "prácticamente no se les ofreció absolutamente nada". Ante ello, afirmó que sus agremiados acordaron no retirarse, aunque reiteró que existe disposición al diálogo con las autoridades.

### el dato

**EL SECTOR** automotor (AMDA, ANPACT, AMIA y la INA) expresó su preocupación por los cierres y llamó a ambas partes a restablecer la normalidad en las carreteras.

Por separado, Eraclio Rodríguez, del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, sostuvo que los manifestantes continuarán con la toma de casetas y retenes. Además, acusó que durante el intento de acuerdo del martes, el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué, "ni siquiera habló y se retiró sin decir nada".

El dirigente reiteró los cinco puntos clave del pliego petitorio: la creación de una agricultura más nacionalista; la salida del tratado de libre comercio en lo relacionado con los granos básicos; la creación de un banco de desarrollo; el establecimiento de precios de garantía para todos los productos y productores; y la revisión de la Ley General de Aguas.

Hasta ayer, los bloqueos se mantuvieron principalmente en carreteras del Estado de México —México-Querétaro y Texcoco-Los Reyes—; Sinaloa —Culiacán-Las Brisas, Mazatlán-Culiacán—; Jalisco —Maravatío-Zapotlanejo, Irapuato-Zapotlanejo, Acatlán y Santa Rosa-La Barca—; Chihuahua —Gómez Palacio y Delicias—; Tlaxcala —Libramiento Norte de la Ciu-

dad de México y Los Reyes-Zacatepec—; Veracruz —Teziutlán-Nautla—; Tamaulipas —Tampico-Ciudad Mante, Ciudad Victoria-Matamoros y Matamoros—; y Guanajuato —Maravatío-Zapotlanejo—.

En Nogales, Sonora, la protesta incluyó el bloqueo total de la aduana. Con ello, quedó completamente interrumpido el paso de unidades de carga hacia Estados Unidos, así como de vehículos particulares, que permanecen varados sin rutas alternas para cruzar, lo que generó largas filas en los accesos carreteros.

De forma paralela, productores de Sinaloa tomaron casetas y bloquearon la garita Mariposa, uno de los principales puntos de cruce hacia Estados Unidos, que quedó sin operación.

### el tip

**AUNQUE** dirigentes de la ANTAC amagaron con cerrar las vialidades principales que conectan a la CDMX, hasta anoche no se había confirmado estas acciones.



Ante ello, la Secretaría de Gobernación exhortó a productores agrícolas y transportistas a sentarse a dialogar en una mesa de trabajo para lograr acuerdos y evitar afectaciones a la población.

**PROTEGER ABASTO.** Al respecto, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) estimó que por el cierre de al menos 29 carreteras en 17 estados “se calculan, de forma conservadora, pérdidas acumuladas de entre tres mil y seis mil millones de pesos del 19 al 26 de noviembre”.

En un comunicado, dijo que, para proteger el abasto y el ingreso de las familias, es necesario retomar de inmediato el diálogo entre organizaciones de transportistas y productores del campo con la Secretaría de Gobernación, para liberar los corredores logísticos.

Para la Confederación, esto confirma la urgencia de retomar la negociación con reglas claras, con facilitación neutral y una agenda centrada en seguridad en carreteras, costos logísticos, precios y simplificación de trámites, evitando nuevas afectaciones a terceros.

Asimismo, pidió corredores de libre tránsito con horarios, puntos de resguardo y prioridad para alimentos, medicinas y bienes esenciales mientras avanzan las negociaciones, así como un mecanismo público de información en tiempo real (mapa de cierres, tiempos de respuesta y rutas alternas) que oriente a ciudadanía y empresas y reduzca la incertidumbre.



**LA CONFEDERACIÓN** reitera su disposición a colaborar como parte de la solución. Nuestra prioridad es proteger el empleo, el abasto y la economía de las familias, con un acuerdo que libere de inmediato los corredores logísticos”

**CONCANACO-SERVYTUR**

Comunicado de prensa



# Bloqueos, en pie y arrecian en Juárez; se abre ruta de negociación en Congreso

Por tercer día consecutivo continuaron los bloqueos de agricultores y productores, con cierres de caminos, casetas y puentes fronterizos en siete estados.

La mayor afectación se registró en Ciudad Juárez, Chihuahua, con el cierre de tramos de carga en los

puentes internacionales; empresarios prevén pérdidas millonarias.

En la Cámara de Diputados se contempla instalar mesas de trabajo y habrá cambios en la propuesta para la nueva Ley de Aguas Nacionales.

**Antonio López y corresponsales**  
**| NACIÓN | A8**

## Continúan los bloqueos de productores en 7 estados

**La mayor afectación es en Cd. Juárez, Chihuahua,** donde agricultores tienen cerrados los tramos de carga y puentes internacionales Zaragoza-Ysleta y Córdova Américas

**PAOLA GAMBOA**

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Por tercer día consecutivo siguieron los bloqueos de agricultores y productores en el país. Ayer los cierres de caminos, casetas y puentes fronterizos se mantuvieron en Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Tamaulipas, Sinaloa, Tlaxcala y Sonora.

Las mayores afectaciones se registraban en Ciudad Juárez, Chihuahua, ya que los agricultores mantenían cerrados los tramos de



Agricultores y transportistas bloquearon el puente internacional Zaragoza-Ysleta, donde colocaron maquinaria agrícola frente al acceso al cruce internacional para no permitir el flujo de ningún vehículo público o privado.



carga, los puentes internacionales Zaragoza-Ysleta y Córdoba Américas, así como el carril de mercancías del Puente Internacional de Palomas-Columbus. Por la tarde también se preveía el cierre del tramo de carga del Puente Internacional de Tornillo-Guadalupe. Además, al menos tres tramos carreteros en el país permanecían bloqueados.

Ante este escenario, el sector empresarial en Ciudad Juárez alertó sobre pérdidas millonarias e incluso el cierre de líneas de producción en las empresas maquiladoras.

La Asociación de Agentes Aduanales e Index señalaron que el cierre al comercio exterior en los cruces internacionales ha generado grandes afectaciones tanto de lado mexicano como estadounidense.

Aunque expusieron que los agricultores están en su derecho de reclamar al gobierno prestaciones, garantías o concesiones que les corresponden, aunque también creen que no se debe de hacer afectando a otros sectores de la economía.

María Teresa Delgado, consejera nacional de Index Juárez, explicó que los insumos de la industria se encuentran detenidos en Estados Unidos, ya que no han podido cruzar a esta localidad porque los cuatro cruces de exportación e importación están cerrados y eso les



**Productores del campo utilizaron tractores para cerrar la circulación y advirtieron que la manifestación continúa y no hay hora ni día de apertura.**

está causando pérdidas millonarias a las industrias.

Explicó que a la fecha no se tiene un estimado cuantificado de cuánto se estaría perdiendo; sin embargo, en un puente, en este caso Ysleta-Zaragoza, hay cerca de 700 cruces diarios que no se han efectuado.

Además de las afectaciones a las empresas, se prevé que empiecen a registrarse daños a las gasolineras locales, ya que muchas comercializan combustible de exportación.

Anoche se empezaban a registrar largas filas en gasolineras, por temor a desabasto de combustible.

En Nogales, Sonora, agricultores bloquearon la Aduana México, el re-

cinto fiscal y todo el corredor fiscal, impidiendo el paso no sólo a tractocamiones sino a cualquier tipo de vehículo. La garita Dennis DeConcini estaba abierta para cruce de autos.

#### Caos en otros cinco estados

Por la mañana, los manifestantes del Frente Nacional por el Rescate del Campo se movieron al Cruce Internacional Nogales III, conocido recinto fiscal, y ahora no sólo se impide el paso a los tractocamiones que se dirigen hacia la garita Mariposa, sino también a los automovilistas y al transporte de pasajeros que buscan ingresar a Estados Unidos por una vía rápida con caseta de cobro.

Ayer miércoles, Tlaxcala amaneció sitiada: manifestantes cerraron múltiples vialidades, incendiaron maquinaria pesada para impedir el paso y provocaron el colapso de la autopista Puebla-Tlaxcala, una de las conexiones estratégicas entre ambas entidades. Hasta las 20:30 se mantenían los cierres.

En Jalisco, transportistas y productores agrícolas mantenían cerrados cinco puntos carreteros: Autopista México-Guadalajara, a la altura de la caseta de cobro de Ocotlán, en el kilómetro 426; autopista Guadalajara-Colima, kilómetro 87+000, en el entronque hacia Zapotlán El Grande; ramal La Barca-Jiquilpan, kilómetro 10+000, en las inmediaciones del municipio de La Barca; carretera La Barca-Atotonilco, kilómetro 1+800, a la altura de La Barca; carretera Irapuato-Guadalajara, kilómetro 159+500, en la zona de Atotonilco.

En Tamaulipas las protestas eran en cinco puntos. En el norte, campesinos bloquearon las carreteras Reynosa-Matamoros y Díaz Ordaz, así como el Puente Internacional Pharr, todas se levantaron en la tarde.

En Guanajuato, anoche se reactivó el bloqueo en la carretera federal 9, en Pénjamo. ● **Con información de corresponsales nacionales**



## Agricultores y transportistas cumplen tres días con cierres viales en seis estados del país

Por tercer día consecutivo, integrantes de la Asociación Nacional de Transportistas y del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano llevan a cabo bloqueos viales en accesos principales en seis estados del país, luego de que no llegaran a un acuerdo para resolver sus demandas en una mesa de negociación con autoridades de la Secretaría de Gobernación. Los manifestantes que exigen pronta respuesta a sus demandas mantienen bloqueos en carreteras de Sinaloa, Tlaxcala, Chihuahua, Tamaulipas, Michoacán y Sonora.

### **BLOQUEOS**

En Sinaloa los cierres viales se registran en ambos sentidos de la carretera Guamúchil-Guaymas.

En Tlaxcala los bloqueos también se registran en ambos sentidos en la caseta de San Martín Texmelucan del Libramiento Norte de la Ciudad de México, y en la autopista Tlaxcala-Puebla a la altura de Zacatelco.

En Chihuahua el cierre se reporta en la carretera México 45, en Ciudad Juárez, en el tramo Chihuahua-Delicias.

En Michoacán los bloqueos se registran en la autopista 15D, Maravatío-Zapotlanejo, así como en caminos en municipios como Zamora, La Barca, Ecuandureo, Zinapécuaro y Panindícuaro.

En Tamaulipas los cierres carreteros se registraron en la zona norte, principalmente en las carreteras Reynosa-Matamoros y Díaz Ordaz y en el Puente Internacional Pharr.

En Sonora los cierres viales se registraron en la frontera de Nogales y en la garita Mariposa al Recinto Fiscal.

Los productores del campo exigen precios justos para sus cosechas y se pronuncian en contra de la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, en tanto que los transportistas piden seguridad en las carreteras, donde son víctimas de robos y extorsiones. *(Suriel Terré)*



## HOY, CUARTO DÍA

NO SE DESCARTA  
QUE BLOQUEOS SE  
MANTENGAN EN PUNTOS  
CARRETEROS. **PÁG. 35**

### POR TERCER DÍA CONSECUTIVO

# ...Y bloqueos continúan en al menos 10 estados

Por tercer día consecutivo, transportistas y productores agrícolas realizaron bloqueos en puntos carreteros en al menos 10 estados.

Esta vez, las protestas de los campesinos se extendieron a las aduanas y diversos cruces fronterizos entre México y Estados Unidos, principalmente en Baja California, Sonora, Chihuahua y Tamaulipas.

Los transportistas exigen un compromiso del gobierno de dar mayor seguridad en la red carretera para evitar el robo de sus mercancías y el asesinato de choferes.

Mientras que los agricultores piden mejores precios a sus productos y agregaron a la mesa de negociación el tema de la Ley Nacional de Aguas, en cuya discusión quieren

participar, pues advierten que las reformas que ya se analizan en el Congreso les podría afectar.

Caminos y Puentes Federales (Capufe) reportó bloqueos en carreteras de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Sinaloa, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo, Baja California y Chihuahua, entre otros estados.

Estos cierres se mantienen tras el fracaso en la mesa de negociación que mantienen con autoridades federales. El martes, al salir de la Secretaría de Gobernación, agricultores y transportistas dijeron que no retirarán los bloqueos hasta que no les den una respuesta a sus demandas.—*David Saúl Vela*



## PRESUPUESTO PRIORIZA BIENESTAR, SALUD Y EDUCACIÓN

# Dialogamos para hallar una salida: Sheinbaum

**EL GOBIERNO** mantendrá las negociaciones con transportistas y campesinos, pero los compromisos que haga serán sólo los que puedan cumplirse, dijo la Presidenta

POR XIMENA MEÍJA

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que su gobierno continuará el diálogo con los transportistas y productores agrícolas, pero se comprometerá sólo a lo que pueda cumplir.

Reiteró que hay demandas ilegítimas porque tienen interés político y buscan defender privilegios, como quienes se oponen a la iniciativa de Ley de Aguas.

"Hay una mesa y se busca encontrar una salida, obviamente que esté en el marco de los recursos disponibles. No se puede prometer lo que no se es posible entregar. Nosotros acostumbramos hacer compromisos, no promesas", aseveró en su conferencia matutina

Tras el diálogo que los inconformes sostuvieron con la Segob, y que concluyó sin arreglos, Sheinbaum dijo que se buscarán soluciones dentro de marco del presupuesto disponible. No asumirá "acuerdos irreales", aclaró.

Explicó que los productores de maíz solicitan un precio de garantía muy alto, pero el país no tiene los recursos suficientes para cubrirlo. Recordó que el Presupuesto 2026 prioriza los programas de Bienestar, recursos para salud, educación

e Infraestructura social. Ya hay un acuerdo tripartita, dijo, para apoyar a los campesinos, con participación de empresas y gobiernos.

PRIMERA | PÁGINA 6



## PROTESTAS DE PRODUCTORES

# No habrá acuerdos irreales: Sheinbaum

**LA PRESIDENTA manifestó que el gobierno federal busca soluciones dentro del marco del presupuesto disponible, pues no se comprometerá a cosas que no se puedan cumplir**

POR XIMENA MEJÍA  
 lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que su gobierno continuará el diálogo con los transportistas y productores agrícolas, sin embargo, les advirtió que su administración sólo puede comprometerse a lo que verdaderamente puedan cumplir.

Desde Palacio Nacional, la mandataria federal sostuvo que hay demandas que no son legítimas, al considerar que hay "un interés político y buscan defender privilegios", como es el caso de aquellos que están en contra de la iniciativa de Ley de Aguas.

"Hay una mesa y se busca encontrar una salida. Obviamente, pues, que esté en el marco de los recursos disponibles. No se puede prometer, pues, lo que no se es posible entregar. Nosotros acostumbramos hacer compromisos, no promesas. Cuando nos compromete-

mos con algo, pues hay que cumplirlo. Entonces, hay que ser muy responsable qué se puede y qué no se puede", manifestó.

Tras la mesa de diálogo que sostuvieron los inconformes con la Secretaría de Gobernación, y de la cual dijeron "fracasó", la Presidenta manifestó que el gobierno federal busca soluciones dentro de marco del presupuesto disponible, por lo que aclaró que no asumirá "acuerdos irreales".

La mandataria federal indicó que los productores de maíz solicitaron un precio de garantía muy alto para todo el maíz, y que el país no cuenta con los recursos suficientes para poderlo cumplir.

Sheinbaum Pardo recordó que se llegó a un acuerdo tripartita para apoyar a productores, con participación de empresas compradoras, gobiernos estatales y el gobierno federal.

Expuso que el objetivo es diferenciar el precio entre el maíz blanco, del cual México es productor y es para autoconsumo, y el maíz amarillo

de Estados Unidos, cuyo costo ha caído.

La titular del Ejecutivo resaltó que para el presupuesto del 2026 habrá un billón de pesos a programas de Bienestar, además de recursos garantizados para salud, educación e Infraestructura social. Ante esto, la mandataria federal sostuvo que es necesario priorizar las demandas legítimas y evitar las presiones políticas.

La Presidenta reiteró la postura en contra de los bloqueos carreteros al existir la apertura del gobierno de México al diálogo. Expresó que en su momento dará a conocer los nombres de los grandes productores que acaparan el agua, así como las concesiones que se otorgaron en administraciones pasadas.


**SOBRE BLOQUEOS**

**Demandas  
no son  
legítimas  
y no hay  
recursos:  
CSP.**  
PÁG. 35


**ASEGURA SHEINBAUM**

# Demandas de campesinos y transportistas “no son legítimas y no hay recursos”

**La presidenta dice que quienes rechazan la Ley de Aguas buscan defender privilegios**

**EDUARDO ORTEGA**

eortega@elfinanciero.com.mx

Las demandas de los transportistas y campesinos que bloquean carreteras en todo el país no sólo no son legítimas, sino además no pueden cumplirse porque no hay recursos disponibles, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, en la conferencia matutina del Salón Tesorería de Palacio Nacional, puso énfasis en que las demandas de los manifestantes no son legítimas porque tienen un trasfondo político.

“Cuando hay demandas legítimas se atienden. Hay una mesa y se busca encontrar una salida. Obviamente que esté en el marco de los recursos disponibles. No se puede prometer lo que no se es posible entregar. Nosotros acostumbramos a hacer compromisos, no promesas. Entonces cuando nos comprometemos con algo, hay que cumplirlo. Hay que ser muy responsables de qué se puede y qué no se puede. Cuando hay una demanda legítima, pues se busca encontrar salidas para que se pueda atender,

*“Piden un precio de garantía muy alto para todo el maíz. Para eso no hay suficientes recursos”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Presidenta de México



por ejemplo, en el caso del maíz”, refirió.

El martes, transportistas y campesinos de 11 entidades se manifestaron, por segundo día consecutivo, bloqueando carreteras en exigencia por precios justos para el maíz y otros granos, así como mayor seguridad en las carreteras, y reiteraron su rechazo a la propuesta de una nueva Ley de Aguas Nacionales.

Ante ello, la titular del Ejecutivo federal reiteró que los manifestantes sólo buscan defender privilegios en el caso de su oposición a la reforma de la Ley de Aguas Nacionales.

“Cuando no (hay legitimidad), cuando tiene que ver con un asunto político para generar algún problema, nada más por generarlo, o cuando hay un tema que es la defensa de algún privilegio, pues entonces... De todas maneras se les abre la mesa para platicar, pero hay cosas que no se pueden resolver”, sostuvo.

—Hay demandas que no se pueden cumplir debido a los recursos, ¿cuáles serían esas demandas? —se le preguntó.

—Ellos piden un precio de garantía muy alto para todo el maíz. Para eso no hay suficientes recursos para poderlo cumplir. Entonces, ¿qué hacemos? —respondió.

El director general de la Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales López, señaló que “es totalmente falso” que las reformas a la Ley de Aguas violenten los derechos en el otorgamiento de concesiones de agua, como afirman integrantes del sector agropecuario y agricultor.

“Es totalmente falso, porque hay quien ha querido decir que ‘ya no se va a permitir’. Sería absurdo pensarlo así. El binomio tierra-agua está garantizado. Se mantienen los derechos para heredar a sus hijos. En el caso de las tierras, si son uno, dos o tres hijos, se realiza de manera proporcional. También se mantienen los derechos cuando se trata de la compraventa de propiedades”, dijo.



POR C. NAVARRO, N. GUTIÉRREZ,  
C. STETTIN Y A. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum denunció que agricultores obtienen hasta 300 millones de pesos por la venta ilegal de agua en distritos de riego en el país, reveló la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante la *mañanera*, la mandataria acusó que quienes protestan en contra de la Ley de Aguas son los mismos que llevan a cabo estas conductas ilegales.

"Resulta que no la usan, y la venden a los municipios y entonces los ves en sus carrazos, camionetas, a los agricultores de algunos distritos de riego porque ganan al año 300 millones de pesos por venderle agua a un municipio. Pues eso no, eso no puede ser.

"Hay algunos que se manifiestan ahora que quieren seguir manteniendo ese privilegio. Pues no. No, por el bien de la gente", señaló en Palacio Nacional.

En los últimos días, en distintos puntos del país, agricultores han bloqueado carreteras para manifestarse contra la propuesta que envió el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión.

El motivo de la molestia, han manifestado, son las reformas a la Ley General de Aguas, reglamentaria del artículo 4 constitucional, y a la Ley de Aguas Nacionales, reglamentaria del artículo 27 constitucional. El objetivo de estas reformas es proteger el derecho de acceso al agua y evitar su privatización.

También, Sheinbaum se refirió a las protestas de agricultores, quienes piden un precio de garantía muy alto para el maíz.

"Cuando hay demandas legítimas se atiende, obviamente que esté en el marco de los recursos disponibles, no se puede prometer lo que no es posible entregar, cuando nos comprometemos con algo, hay que cumplirlo", sostuvo en Palacio Nacional.

Por su parte, el director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales, advirtió que quienes se oponen a



• **DETALLES.** Efraín Morales, director de la Comisión Nacional del Agua, ayer en la *mañanera*.

#PRESIDENTASHEINBAUM

# Acusa venta ilegal de agua

**AFIRMÓ QUE ALGUNOS AGRICULTORES OBTIENEN HASTA 300 MDP POR ESTAS PRÁCTICAS**

**30**  
MIL MDP, EN MATERIA HÍDRICA.

la Ley de Aguas Nacionales y la expedición de la Ley General de Aguas, sólo buscan defender sus intereses.

"Quienes están oponiéndose a esta iniciativa, quienes generan campañas de desinfor-

**17**  
PROYECTOS SE EJECUTARÁN.

mación, es lo que están defendiendo sus intereses; durante muchos años han acaparado grandes cantidades de agua y no ha permitido que comunidades rurales puedan acceder al agua que les pertenece.

"Se discutirán en los próximos días en la Cámara de Diputados y estamos muy atentos dando seguimiento a estos trabajos", sostuvo.

El martes, la Secretaría de Gobernación exhortó a productores agrícolas y transportistas

que bloquean tramos carreteros a sentarse a dialogar en una mesa de trabajo para lograr acuerdos y evitar afectaciones a la población.

En tanto, representantes de los campesinos, acordaron con diputados federales instalar mesas de diálogo sobre la Ley General de Aguas, la cual se prevé que sea discutida la próxima semana, informó Eraclio Rodríguez, dirigente del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano. 🗳️

## CAMBIOS A LA LEY

- Busca fortalecer y garantizar el derecho humano a agua y saneamiento.
- Se quiere recuperar la rectoría del Estado en la gestión del líquido.
- También ordenar el régimen de concesiones y la distribución equitativa.



LA MANDATARIA, ayer, y el director de Conagua, Efraín Morales.

## CSP SEÑALA FALSEDADES SOBRE LEY DE AGUAS

### LA PRESIDENTA

precalca que se busca poner orden al otorgamiento de concesiones; desmiente que impida heredarlas. **pág. 4**

### EXPLICA

que se pretende que las que no se usan regresen al Estado para distribuir el líquido; van contra comercialización de permisos.



**HAY QUIEN** se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan"

**CLAUDIA SHEINBAUM**, Presidenta de México

Sheinbaum responde a manifestantes

# CSP señala falsedades sobre la Ley de Aguas

► **LA PRESIDENTA** dice que busca poner orden al otorgamiento de concesiones; desmiente que se les impida heredarlas; quieren evitar la comercialización de permisos

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**L**a Presidenta Claudia Sheinbaum señaló que no hay razón para realizar cierres o bloqueos de carreteras por parte de transportistas y agricultores si existe una mesa de trabajo abierta y en marcha un proceso de negociación para la atención a sus demandas.

Esto, luego de que los líderes de los inconformes se retiraron esta madrugada de las pláticas con la Secretaría de Gobernación (Segob) y dieron una conferencia de prensa en la que amagaron con endurecer

sus protestas e incrementar los cierres carreteros ante la falta de acuerdos con el Gobierno y atención a sus demandas, que están relacionadas con apoyos a los productores y la inseguridad en las vías terrestres del país.

### el dato

**LA MANDATARIA** Claudia Sheinbaum envió la reforma de la Ley de Aguas Nacionales a la Cámara baja el 1 de octubre, pues busca modificar la que está vigente desde 1992.

La mandataria recordó que, cuando ella participaba en las protestas, muchas veces ni siquiera existía una mesa de diálogo, mientras que ahora sí la hay, por lo que no hay razón para realizar los cierres.

Informó que pedirá a la Segob dar seguimiento al tema y aseguró que, cuando

las demandas son "legítimas", su Gobierno procura encontrar soluciones dentro de las posibilidades presupuestales.

"Cuando hay demandas legítimas se atiende, hay una mesa y se busca encontrar una salida, obviamente que esté en el marco de los recursos disponibles, no se puede prometer lo que no se es posible entregar", aseguró la Presidenta.

"Ellos piden un precio de garantía muy alto para todo el maíz, no hay suficientes recursos para poderlo cumplir", señaló.

Explicó que, en el caso del maíz, el precio se fija en Estados Unidos (EU) por las reglas del tratado de libre comercio y porque el maíz blanco es el que se produce y consume en México, por lo que su precio ya es más bajo que en el resto del mundo donde se consume el amarillo.

Señaló que, ante la falta de recursos para establecer un precio de garantía más alto, se buscan alternativas de apoyo a



agricultores como acuerdos con compradores, participación de gobiernos estatales, reducción de intermediarios y mecanismos que protejan a los pequeños productores agrícolas.

Sheinbaum Pardo indicó que estos acuerdos han funcionado en otras regiones del país y que la mesa de trabajo está abierta de manera permanente y reiteró que, aún con el diálogo en curso, se mantienen los bloqueos, por lo que cuestionó qué motiva dichas acciones.

Sobre la seguridad en carreteras detalló que la Guardia Nacional (GN) trabaja con asociaciones de transportistas y que existen nueve mesas de trabajo activas.

También se da seguimiento a reportes recibidos en el O88 y el Gabinete de Seguridad revisa cada caso para avanzar en la reducción de robos al transporte de carga.

En otro tema, Sheinbaum afirmó que es falso que las modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales impidan heredar concesiones de agua, señaló que la reforma busca poner orden al otorgamiento de concesiones y evitar el acaparamiento del recurso, pero negó que se pretenda vetar la transmisión de derechos entre particulares en casos de herencia familiar o venta de terrenos.

Explicó que, en su propuesta, se busca que las concesiones que no se usan regresen al Estado para distribuir el agua donde más se necesita. Según su argumentación, la restricción va dirigida a abusos de quienes tienen múltiples concesiones y las venden o comercian, no a impedir la transmisión legítima entre familiares.

La mandataria defendió la reforma como parte de un plan para garantizar el agua como un derecho humano, no como mercancía, y advirtió que varios títulos de concesión presentan irregularidades. Por ello, dijo, es necesario regular con claridad cuándo una concesión puede ser reutilizada, reasignada o heredada.



## Ley de Aguas va... pero respetará venta de tierras

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, lanzó fuertes críticas a quienes protestan ante la posible aprobación de la nueva Ley de Aguas y advirtió que ya no se permitirá el acaparamiento del vital líquido para beneficio de unos cuantos.

Y aunque ya no se permitirá transmitir las concesiones entre particulares, se expedirán nuevos títulos cuando las tierras en las que están los pozos sean vendidas o heredadas, uno de los temas por los cuales agricultores protestan en el país.

La Presidenta denunció que hay quienes no pagan por el agua concesionada, "resulta que no la usan y la venden a los municipios. Y entonces los ves en sus carrazos, camionetas a los agricultores de algunos distritos de riego, porque ganan al año 300 millones de pesos por venderle agua a un municipio, quieren seguir manteniendo ese privilegio, ¡pues no!".

Dijo que su gobierno llegó a transformar la vida pública de ahí que consideró "muy importante que pase la Ley de Aguas", aunque se mostró a favor de realizar las modificaciones necesarias. Adelantó que mostrará en su *Mañanera* cómo operó la Conagua durante la época del expresidente Felipe Calderón.

Por su parte, Efraín Morales, director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), explicó que el ordenamiento de las concesiones permitirá al Estado ser el único responsable de regular y garantizar el uso del agua, se busca eliminar los cambios de uso y que no será posible transmitir títulos de concesión entre particulares; esto último es uno de los puntos que han generado protestas entre agricultores.

Sin embargo, hizo hincapie en que habrá una diferencia en cuanto a herencias y compra de tierras donde estén los pozos concesionados, pues "el binomio tierra-agua está garantizado".

"Se mantienen los derechos para heredar a sus hijos. En el caso de las tierras, si son uno, dos o tres hijos, se realiza de manera proporcional. También se mantienen los derechos cuando se trata de la compraventa de propiedades, se puede y se va a otorgar un nuevo título de concesión a nombre del nuevo propietario", explicó. / **KARINA AGUILAR**



## “YA NO AL ACAPARAMIENTO DEL AGUA PARA USO DE UNOS CUANTOS”: SHEINBAUM

**ANTE LAS PROTESTAS** para que no se apruebe la Ley de Aguas Nacionales, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que no cederá ante la pretensión de que se siga permitiendo el acaparamiento de agua en beneficio de unos cuantos cuando los más pobres no tienen acceso al líquido.

“Nadie ni nada por encima de la ley”, y ya no al acaparamiento del agua para uso de unos cuantos. Eso es lo que está de fondo en la Ley Nacional o Ley de Aguas Nacionales, ese es el fondo del cambio”, sostuvo.

Denunció que hay grandes agricultores que tienen muchas concesiones de agua y gran parte de esta agua no la



**Expresó que** su gobierno llegó para transformar la vida pública. Cuartoscuro

usan y ellos mismos las venden a municipios por altas cantidades de hasta 300 millones de pesos, cuando ellos no la pagan porque se supone que es para riego agrícola y esa agua no tiene costo.

“Resulta que no la usan (para riego) y la venden a los municipios. Y entonces los ves en sus carrazos, camionetas, a los agricultores de algunos distritos de riego porque ganan al año 300 millones de pesos por venderle agua a un municipio, quieren seguir manteniendo ese privilegio, ipues eso no, eso no puede ser!”, advirtió.

En ese sentido, dijo que es por eso que unos no quieren la reforma a la Ley de Aguas Nacionales porque no quieren devolver el agua, pero subrayó que su gobierno llegó para transformar la vida pública por lo que consideró que es “muy importante que pase la ley de agua” y se mostró a favor de realizar las modificaciones necesarias en caso de que hubiera “errores”.

“Entonces, claro, hay algunos que se manifiestan ahora que quieren seguir manteniendo ese privilegio. iPues no. No, por el bien de la gente”, subrayó.

**Elia Cruz Calleja**



## CSP: EL AGUA, BIEN ESTRATÉGICO DEL PAÍS; VA NUEVA LEY

### CSP señala que la ley de aguas busca el reordenamiento y la eliminación de privilegios

Por Redacción / *El Independiente*

La transformación del marco jurídico hídrico avanza como una de las apuestas más ambiciosas del actual gobierno.

Este miércoles, durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, el director la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López presentó los lineamientos centrales del paquete de reformas enviado a la Cámara de Diputados, cuyo propósito es recuperar el control estatal sobre el vital líquido después de décadas de acumulación de concesiones en manos privadas.

Efraín Morales López, aseguró que la iniciativa busca garantizar efectivamente el derecho humano al agua y "recuperar la rectoría del Estado", un punto que el gobierno considera indispensable ante el creciente acaparamiento del recurso en diversas regiones.

La presentación ocurre en un contexto tenso: agricultores mantienen protestas y bloqueos carreteros, acusando que la reforma afectará sus derechos históricos.

Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que la nueva Ley General de Aguas busca "poner orden" en el sistema de concesiones y transparentar décadas de autorizaciones otorgadas sin control.

Desde Palacio Nacional, subrayó que el objetivo central es combatir el robo de agua, frenar el acaparamiento y dejar atrás la lógica de que el líquido es una mercancía sujeta a negociación.

"El agua debe ser reconocida como un bien estratégico de la nación", enfatizó.

El proyecto plantea medidas clave: ordenar todas las concesiones vigentes, crear un Registro Nacional del Agua, impedir la transferencia de títulos entre particulares y eliminar los cambios de uso que históricamente permitieron ampliar beneficios privados sin supervisión.

Además, la reforma se sustenta en los artículos 4 y 27 constitucionales, reconociendo

facultades de los tres niveles de gobierno y otorgando certeza jurídica a los sistemas comunitarios de agua, cuya operación ha sido esencial para miles de localidades rurales.

Ante las críticas difundidas en las últimas semanas, Morales López aclaró que es falso que se prohíba la herencia del agua.

Explicó que los derechos se mantendrán cuando se transmita a uno, dos o tres hijos, en proporciones correspondientes, y que las operaciones de compraventa de propiedades podrán recibir un nuevo título de concesión para el adquirente.

Lo que sí desaparecerá, dijo, es el esquema de acumulación desmedida: "Quienes se oponen han acaparado grandes cantidades de agua por años con apoyo político y económico".

La reforma incluye también medidas para frenar el robo del recurso, la creación de un fondo nacional de reserva para asegurar el abasto —particularmente en comunidades indígenas—, la tecnificación del riego agrícola y la regulación de la captación de agua pluvial.

El objetivo es cerrar las brechas que durante años permitieron prácticas ilegales que afectaron a comunidades enteras.

#### SHEINBAUM DESMIENTE NARRATIVA

La presidenta Claudia Sheinbaum desmintió nuevamente la narrativa sobre una supuesta prohibición de heredar concesiones.

Señaló que ciertos grupos han difundido información falsa para proteger privilegios que permitieron que el agua se convirtiera en un negocio privado.

"Hay distritos que reciben agua sin costo porque es para producción de alimentos, pero no la usan y la venden a municipios, obteniendo ganancias millonarias. Eso ya no puede seguir", expresó.

La presidenta insistió en que el reordenamiento no limita el desarrollo, sino que asegura que el agua llegue donde más se necesita y que nadie pueda lucrar con un recurso que pertenece a todos.

"Llegamos a transformar, a que esos privilegios que se dieron durante mucho tiempo ya no continúen", recalcó.

Finalmente, el titular de Conagua afirmó que, con la aprobación de la nueva Ley General de Aguas, México contará con un marco normativo robusto y equitativo, orientado a garantizar el derecho humano al agua, distribuir de forma justa el recurso y terminar con las prácticas que favorecieron el acaparamiento.



Foto Cuartoscuro



## Otro fracaso en negociaciones en Segob: inconformes

Mantienen protestas en puntos carreteros, incluso con más personas

**EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Transportistas y productores del campo informaron que fracasó otra mesa de negociación con el gobierno federal en la Secretaría de Gobernación (Segob), e indicaron que mantienen los bloqueos en distintos puntos carreteros, incluso con más personas que se han sumado a los 40 que ya tienen.

La madrugada de ayer miércoles, el frente de campesinos y transportistas salió de la Segob sin una respuesta a sus peticiones y acusó de "vaciladas" de los funcionarios federales.

No descartaron cerrar todos los accesos a la Ciudad de México y otros lugares de los estados "a partir de ya, lo vamos a valorar", dijo David Estévez, presidente de la Asociación Nacional Transportista A.C., (ANTAC).

Externaron además su preocupación porque se puede dar una "intervención" del Ejército y que haya represión contra su movimiento: "Se me hace un despropósito lo que nos estuvieron proponiendo y planteando (...)

"Dos preocupaciones: una, la

gran afectación que se está haciendo a la economía nacional, y por otro lado la preocupación de que vaya a haber una intervención del Ejército y las policías y haya una represión en contra del movimiento; están preparando el camino", dijo ayer Eraclio Yako Rodríguez, líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano.

Dejaron la puerta abierta a más mesas de diálogo con autoridades del gobierno federal, pero con "soluciones reales".

Entre las demandas de seguridad en las carreteras, exigieron además la presentación con vida de Hugo Contreras, chofer de tráiler desaparecido que se dirigía de Veracruz a Córdoba.

Más tarde asistieron al Senado de la República y a la Cámara de Diputados "en busca de soluciones" en otros temas como la Ley de Aguas.

Insistieron en que el campo y el transporte "están al límite", además de que sufren riesgo económico por los precios injustos y las tarifas que no cubren costos, lo que afecta el sustento de miles de familias.

Expusieron que la soberanía alimentaria que promueve el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo está en peligro ante la falta de apoyo, lo cual compromete la producción de comida propia.

Denunciaron también que son víctimas de la delincuencia organizada, de las extorsiones y los asaltos en carreteras. ●

### EL DATO

Preocupa que vaya a haber una intervención del Ejército y las policías y haya una represión en contra del movimiento; están preparando el camino, dijo Eraclio Yako Rodríguez.



Conagua impulsa reformas para garantizar el derecho humano al agua

■ *Busca recuperar el control del recurso*

# Conagua impulsa reformas para garantizar el derecho humano al agua y recuperar el control del recurso

El paquete de cambios a la Ley de Aguas Nacionales y a la Ley General de Aguas busca corregir desigualdades históricas

**Samantha Lamas**  
 nacional@cronica.com.mx

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) presentó un paquete de reformas enfocado en transformar el marco legal que regula el manejo del agua en México. Las propuestas, basadas en los Artículos 4 y 27 Constitucionales, buscan reconocer el agua como un bien estratégico y un derecho humano, dejando atrás prácticas especulativas y desigualdades que han marcado su administración durante décadas.

Efraín Morales López, director general de Conagua, explicó que uno de los pilares centrales es devolver al Estado la exclusividad en el otorgamiento de concesiones, prohibiendo su transmisión entre particulares. Este cambio pretende impedir que el recurso se trate como mercancía, rompiendo con esquemas que han permitido la acumulación de grandes volúmenes de agua por parte de usuarios con mayor poder económico.

El titular de la dependencia enfatizó que, pese a la desinformación generada en días recientes, la reforma no afecta la herencia ni la compraventa de tierras. El binomio tierra-agua se



FOTO: EFE

**El director general de la Conagua, Efraín Morales López, hizo el anuncio del Plan de Infraestructura Hídrica.**

mantiene garantizado: en cualquier transacción, la persona adquiriente recibiría su propio título de concesión bajo las reglas del Estado, sin restricciones adicionales ni pérdida de derechos.

Otro eje relevante es el combate frontal al robo de agua y a la operación de sistemas ilegales de extracción. Para ello, se fortalecerán los mecanismos de vigilancia, los sistemas de medición y la transparencia mediante un registro público de concesiones. Morales detalló que lo que no se mide no se puede eficientar, por lo que la tecnificación y el monitoreo serán componentes esenciales.

La reforma también eliminará prácticas como los cambios de uso discrecionales, que han permitido que agua originalmente destinada al sector agrícola termine abasteciendo industrias o desarrollos inmobiliarios sin supervisión estatal. Con ello, se

busca equilibrar el acceso entre grandes usuarios y pequeños productores, especialmente en zonas rurales donde la escasez es constante.

Conagua subrayó que el objetivo es corregir desigualdades históricas y fortalecer los sistemas comunitarios de agua como actores legítimos en la gestión del recurso. Además, se propone la creación de un fondo de reserva destinado a garantizar el suministro en comunidades indígenas y rurales que carecen de concesiones vigentes, priorizando su derecho al acceso seguro y suficiente.

El paquete de reformas también plantea impulsar la eficiencia hídrica mediante mejoras tecnológicas en el campo, regular la captación pluvial para no alterar los ciclos naturales y asegurar que todo aprovechamiento ocurra bajo criterios de sostenibilidad. ●


**SAMSUNG, XIAOMI Y HISENSE**

# Muestran malestar por la Ley Aduanera

**ATZAYACATL CABRERA**
**Representantes de las tecnológicas indicaron que los aranceles afectarán a los consumidores**

Empresas tecnológicas como Samsung, Xiaomi y Hisense mostraron su preocupación por la llamada Ley Arancelaria impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum que propone imponer tarifas a mil 463 productos e insumos provenientes de países con los que México no tiene acuerdo comercial como China.

Ante la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, Miguel Pinodueñas, gerente senior de asuntos públicos de Samsung México, lamentó los cambios en la normatividad mexicana y advirtió que la certidumbre económica es indispensable para que empresas como Samsung –originaria de Corea del Sur– puedan invertir, producir y comercializar productos.

La iniciativa propuesta por la Presidenta contempla la aplicación de tarifas de hasta 50 por ciento a productos e insumos importados de países con los que México no tiene tratado comercial, entre ellos gigantes tecnológicos de Asia, como China y Corea del Sur.

Al respecto, María Fernanda Ruiz, gerente de asuntos gubernamentales en


**Mesa de trabajo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad**

Latam de Xiaomi, empresa china dedicada a la producción y comercialización de teléfonos inteligentes y electrodomésticos pequeños, consideró que imponer aranceles de hasta 35 por ciento a productos de su ramo "es igual a privar a las familias mexicanas de acceso a productos económicos y eficientes, lo que atenta contra su bienestar".

"La imposición indiscriminada de aranceles en lugar de combatir prácticas desleales concretas como *dumping*

o violaciones a normas técnicas, penaliza directamente al consumidor enfrentando una carga fiscal injusta, sin atacar la competencia desleal real", criticó.

A nombre de Hisense México, Mauricio Marcelo Sillis, subrayó que la empresa china que representa también se vería impactada de manera negativa con nuevas tarifas, aunque sus productos cumplen con la normatividad nacional y los principios de calidad, los cuales buscan democratizar los precios a los

consumidores de la clase media y la menos favorecida.

En contraparte, industriales de manufactura mexicana como Pablo Moreno Cadena de la Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos (ANFAD), Luis Ángel García de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas, y Jennifer Daniel de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), entre otros, respaldaron, en lo general las modificaciones a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

Sin embargo, subrayaron la necesidad de hacer un análisis cuidadoso para no distorsionar las cadenas de valor. Por ejemplo, representantes de Siemens advirtieron que una de las materias primas que utilizan son los aceros laminados, los cuales están contemplados en las nuevas tarifas y en México no hay proveeduría nacional suficiente.

En el mismo caso, empresas como Tetra Pak mostraron su preocupación debido a que el aluminio clasificado en la fracción arancelaria 76071101 es una de las materias primas de este tipo de envases, por lo que la producción de envases de cartón quedaría en desventaja frente a otras importaciones.

En la mesa de debate también participó Octavio de la Torre de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Joaquín Aguirre Ruiz, Comité de Comercio Exterior de la Antad-Coparmex y Alejandro Gómez de la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin), quienes enfatizaron la importancia de que se analicen cada uno de los productos a los que se les aplicará un arancel.

**La reforma a la ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación propone tarifas a mil 463 productos con los que México no tiene acuerdo comercial**



JASIEL VALDELAMAR

[jvaldelamar@elfinanciero.com.mx](mailto:jvaldelamar@elfinanciero.com.mx)

Las empresas chinas instaladas en México solicitaron un periodo mínimo de seis meses de diálogo técnico antes de aprobar cualquier medida arancelaria, al advertir que un ajuste precipitado podría desarticular cadenas productivas esenciales para la manufactura nacional, elevar costos al consumidor final y restar competitividad al país en un momento clave para atraer inversión.

Durante las mesas de diálogo en la Cámara de Diputados, organizada por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, centradas en la Ley de Impuestos de Importación y Exportación, la industria textil y la industria automotriz y metalmecánica, la China Chamber México planteó que las modificaciones propuestas, que implica imponer aranceles a los países con los que México no tiene acuerdos comerciales, requieren un análisis profundo “fracción por fracción”, debido a que algunas de las tarifas que el gobierno pretende cobrar podrían incrementarse hasta en 50 por ciento.

“Se requiere una revisión técnica, arancel por arancel. En términos generales, los aranceles podrían incrementar hasta un 50 por ciento, afectando a numerosos sectores estratégicos”, advirtió

## PARA ANALIZAR ARANCELES

# Piden firmas chinas seis meses más de diálogo

### RECLAMO

En la mesa textil, señaló que una estrategia de sustitución de importaciones basada únicamente en aranceles no es sostenible.

Sergio Roberto Huerta, director general del organismo, y sostuvo que un ajuste de esa magnitud “tendría un impacto directo en el consumidor final, además de frenar la competitividad de la industria mexicana”.

Recordó que México ya cuenta con un órgano especializado para investigar prácticas desleales de comercio y llamó a evitar medidas generalizadas sin sustento técnico. “El análisis debe ser cuidadoso y basado en evidencia”, subrayó.

Además, defendió que China es un socio relevante para fortalecer la modernización industrial, “a través de transferencia de tecnología, podemos ser aliados clave para robustecer líneas de producción, impulsar innovación y mejorar el acceso a tecnologías de punta para las empresas locales”.


**SAMSUNG, XIAOMI Y HISENSE**

# Muestran malestar por la Ley Aduanera

**ATZAYACATL CABRERA**

**Representantes de las tecnológicas indicaron que los aranceles afectarán a los consumidores**

Empresas tecnológicas como Samsung, Xiaomi y Hisense mostraron su preocupación por la llamada Ley Arancelaria impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum que propone imponer tarifas a mil 463 productos e insumos provenientes de países con los que México no tiene acuerdo comercial como China.

Ante la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, Miguel Pinodueñas, gerente senior de asuntos públicos de Samsung México, lamentó los cambios en la normatividad mexicana y advirtió que la certidumbre económica es indispensable para que empresas como Samsung –originaria de Corea del Sur– puedan invertir, producir y comercializar productos.

La iniciativa propuesta por la Presidenta contempla la aplicación de tarifas de hasta 50 por ciento a productos e insumos importados de países con los que México no tiene tratado comercial, entre ellos gigantes tecnológicos de Asia, como China y Corea del Sur.

Al respecto, María Fernanda Ruiz, gerente de asuntos gubernamentales en



Mesa de trabajo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Latam de Xiaomi, empresa china dedicada a la producción y comercialización de teléfonos inteligentes y electrodomésticos pequeños, consideró que imponer aranceles de hasta 35 por ciento a productos de su ramo “es igual a privar a las familias mexicanas de acceso a productos económicos y eficientes, lo que atenta contra su bienestar”.

“La imposición indiscriminada de aranceles en lugar de combatir prácticas desleales concretas como *dumping*

o violaciones a normas técnicas, penaliza directamente al consumidor enfrentando una carga fiscal injusta, sin atacar la competencia desleal real”, criticó.

A nombre de Hisense México, Mauricio Marcelo Sillis, subrayó que la empresa china que representa también se vería impactada de manera negativa con nuevas tarifas, aunque sus productos cumplen con la normatividad nacional y los principios de calidad, los cuales buscan democratizar los precios a los

consumidores de la clase media y la menos favorecida.

En contraparte, industriales de manufactura mexicana como Pablo Moreno Cadena de la Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos (ANFAD), Luis Ángel García de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas, y Jennifer Daniel de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), entre otros, respaldaron, en lo general las modificaciones a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

Sin embargo, subrayaron la necesidad de hacer un análisis cuidadoso para no distorsionar las cadenas de valor. Por ejemplo, representantes de Siemens advirtieron que una de las materias primas que utilizan son los aceros laminados, los cuales están contemplados en las nuevas tarifas y en México no hay proveeduría nacional suficiente.

En el mismo caso, empresas como Tetra Pak mostraron su preocupación debido a que el aluminio clasificado en la fracción arancelaria 7607101 es una de las materias primas de este tipo de envases, por lo que la producción de envases de cartón quedaría en desventaja frente a otras importaciones.

En la mesa de debate también participó Octavio de la Torre de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Joaquín Aguirre Ruiz, Comité de Comercio Exterior de la Antad-Coparmex y Alejandro Gómez de la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin), quienes enfatizaron la importancia de que se analicen cada uno de los productos a los que se les aplicará un arancel.

**La reforma a la ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación propone tarifas a mil 463 productos con los que México no tiene acuerdo comercial**

## Reprueban actitud de Blanco; este se disculpa

CIUDAD DE MÉXICO (IGNACIO LOZANO).- La de hoy, es la reacción misógina del diputado **Cuauhtémoc Blanco** que indigna, pero tampoco sorprende. Ayer, en la **Cámara de Diputados**, se debatía sobre la erradicación de las violencias contra las mujeres. La diputada **Martha Aracely Cruz** le pidió a Blanco abandonar la sesión, después de las acusaciones que pesan en contra del exgobernador de Morelos, y mientras él salía, le mandó un beso a la legisladora. Ella le respondió con una seña. Hoy, el exfutbolista se disculpó o algo parecido. En un comunicado, aseguró que la reacción captada en video no tuvo la intención de ofender, ni menospreciar.



[https://drive.google.com/file/d/1eV1ME\\_pVnlFwvE5\\_xect1RKrLfHsKXFu/view](https://drive.google.com/file/d/1eV1ME_pVnlFwvE5_xect1RKrLfHsKXFu/view)



# Denuncian a Blanco de acoso tras lanzar beso

**El exfutbolista intentó ridiculizarme por cuestionar a Morena su protección para no desafortarlo, acusa diputada**

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En plena sesión, la diputada del PT Martha Aracely Cruz Jiménez acusó de misógino a Cuauhtémoc Blanco, motivo por el que la denuncia fue turnada a la Comisión de Ética.

En la sesión de este miércoles, la congresista pidió la voz desde su curul para hacer pública la querrela: "Para denunciar un acto de acoso en este recinto. Hoy me veo obligada a levantar la voz para denunciar un hecho que no solamente me afectó a mí, sino que refleja un problema mucho más profundo de nuestra cultura institucional. En este recinto, en pleno ejercicio de mis funciones, fui objeto de una forma de violencia simbólica y sexual, la simulación de un beso, un gesto que algunos intentan minimizar pero que constituye una modalidad clara de acoso sexual", expresó.

Lo anterior, luego de que este martes, durante su mensaje por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la diputada oaxaqueña reprochó que Morena haya protegido el no desaforto de Cuauhtémoc Blanco, motivo por el que el legislador salió del pleno y le lanzó un beso.

"Pretendió ridiculizarme, desautorizarme y recordarme que para algunos mi presencia política sigue siendo un espacio que creen tener derecho a invadir".

Dijo que actos como el beso que le lanzó Cuauhtémoc Blanco, normaliza el machismo.

"La violencia simbólica no es un juego, el acoso sexual no es un malentendido, y la revictimización no es una simple falta de empatía, es una forma de violencia que legitima a los agresores y silencia a las víctimas", aseveró.



En sesión, la legisladora petista Martha Cruz calificó de misógino a Cuauhtémoc Blanco; la denuncia fue turnada a la Comisión de Ética.

**MARTHA ARACELY CRUZ**

Diputada por el PT

**"Exijo que se reconozca la gravedad de estos hechos, y que nunca más se intente justificar un acto de acoso bajo la sombra de la costumbre"**

Cruz Jiménez consideró que callar "sería convalidar, porque quienes creemos en la igualdad no podemos permitir que la cultura machista encuentre refugio en nuestras instituciones".

Por lo anterior, solicitó que el caso sea atendido por la Cámara de Diputados.

"Exijo respeto, exijo responsabilidad y exijo que se reconozca la gravedad de estos hechos, y que nunca más se intente justificar un acto de acoso bajo la sombra de la costumbre, la broma o la indiferencia. Lo que ocurrió no debe repetirse, no por mí sino por todas, porque sólo así construiremos instituciones a la altura de la democracia que decimos defender", concluyó.

Tras la denuncia, Cuauhtémoc Blanco compartió un comunicado en sus redes sociales, donde aseguró que el beso que envió la legisladora petista "no tuvo intención ofensiva ni de menosprecio".

"La reacción captada en el video no tuvo intención ofensiva ni de menosprecio. Fue un gesto aislado, sin ánimo de confrontación y alejado de cualquier forma de falta de respeto", indicó. ●



## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### **IMPUTAN HUACHICOL A DUEÑO DE CERTAMEN**

Y como decía el difunto  
Raúl Velasco: aún hay más.  
**POLLITO CHICKEN**

### **PIDEN CREAR COMISIÓN POR DAÑOS A DUCTO**

Cuando se crea una comisión  
es que no van hacer nada.  
**DAVID JR**

### **ACUSA NOROÑA A VIUDA DE 'AMBICIOSA'**

Dónde está Alito ahora  
que lo necesitamos.  
**ORÁCULO**

### **ACUSA DIPUTADA A CUAU POR ENVIARLE BESO**

Si por mandar un beso se va  
a castigar, ya valió madres  
este mundo. **GF**

### **AVALA CORTE REABRIR JUICIOS CONCLUIDOS**

La Corte  
de los Muppets  
**JFCP**

### **VA SUPERCOMPUTADORA CONTRA EVASORES**

¿Y para eliminar  
la inseguridad?  
**LA VERDAD NO PECA**



## “Debería ser juzgado por violentador”, acusa diputada Martha Aracely Cruz a Cuauhtémoc Blanco durante sesión

La legisladora denunció que el beso al aire que le lanzó el exgobernador de Morelos en el pleno constituye violencia simbólica

Por **Alexa Cirel**

26 Nov, 2025 04:00 p.m.



La diputada del **PT**, **Martha Aracely Cruz Jiménez**, tomó la palabra durante la sesión en **San Lázaro**, para denunciar públicamente lo que calificó como un acto de violencia simbólica y sexual atribuido al legislador de **Morena**, **Cuauhtémoc Blanco**.

La legisladora afirmó que la simulación de un beso realizada por el **exgobernador** de **Morelos** constituye una forma de acoso que no debe **minimizarse**, pues reproduce esquemas de desigualdad dentro del propio recinto parlamentario.

Cruz Jiménez sostuvo que el gesto no solo buscó ridiculizarla, sino cuestionar su **legitimidad política** y enviar un mensaje de intimidación.

Agregó que la reacción posterior en algunos espacios mediáticos contribuyó a revictimizarla, al normalizar actitudes que, dijo, **perpetúan la cultura machista**.

[“Debería ser juzgado por violentador”, acusa diputada Martha Aracely Cruz a Cuauhtémoc Blanco durante sesión - Infobae](#)

## Mesa de Debate / Carolina Viggiano (Senadora - PRI) / Federico Döring (Diputado - PAN) / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- En la mesa de debate se habló sobre las protestas y bloqueos carreteros de transportistas y campesinos. **Arturo Ávila** señaló: “Siempre ha sido en nuestro país la protesta un instrumento de reclamo válido de la sociedad, yo diría que en nuestra posición como movimiento son bienvenida las marchas y las protestas, y sí hay claramente una estrategia política para amplificar de alguna manera estas demandas”. Por su parte **Federico Döring** comentó: “Lo que hay es un pésimo gobierno, hay un gobierno de propaganda y mentiras, y si los farsantes del bienestar destinaran el 10 por ciento del talento que le dedican a las mentiras de la mañanera viviríamos en otro país, porque creen que todo se arregla con las mentiras de su propaganda”.



<https://drive.google.com/file/d/18ffylBVqBkF3VacguLwzSZc91-A0xvDI/view?usp=sharing>



## Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ). – Sobre las demandas de las concesiones del agua, el diputado de Morena, **Alfonso Ramírez Cuellar**, comentó: “Nos hemos estado reuniendo con los productores de Chihuahua, Baja California Sur y Mexicali, con organizaciones de Sonora, Sinaloa, Zacatecas y La Laguna y en todos lados les hemos informado que se van a respetar todos los derechos de los productores agrícolas en relación a las concesiones y no se va a quitar ningún metro cúbico del volumen concesionado”.

[https://drive.google.com/file/d/1k\\_KP1Z0hAEWI15zPe\\_8NxYjSLuLiXUIk/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1k_KP1Z0hAEWI15zPe_8NxYjSLuLiXUIk/view?usp=sharing)



## Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- Respecto a la Ley de Aguas, el legislador afirmó: “Hay una comisión de productores que está revisando de manera detallada, junto con varios diputados y diputadas, artículo por artículo de las dos iniciativas de la Presidenta de la República, una ley nueva que es la Ley General de Aguas y una nueva Ley Nacional de Aguas que reforma y deroga distintas disposiciones establecidas en estos momentos. Desde hace semanas estamos realizando reuniones muy provechosas con los productores de alimentos de distintos estados, yo confío mucho en que vamos salir por consenso esta ley, aquí nosotros los recibimos y le damos continuidad”.

[https://drive.google.com/file/d/1MSp\\_iXOiGDOirddua\\_YoZrsgV7tMH19j/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1MSp_iXOiGDOirddua_YoZrsgV7tMH19j/view?usp=sharing)



## Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “El día 8 de octubre, la Presidenta de la República envió dos iniciativas, una de ellas es la Ley General de Agua, es una iniciativa que ordena las responsabilidades de cada uno de los gobiernos y establece principios de cómo se va a manejar el agua. La otra iniciativa es sobre reformas a la Ley Nacional de Aguas, de tal manera que tengamos un instrumento que nos permita poner orden, tener gobierno, garantizar la sustentabilidad hídrica en el país, cumplir con el derecho humano para contar con agua suficiente y de calidad en cada uno de nuestros hogares y dotar del agua suficiente a la producción de los alimentos”.



[https://drive.google.com/file/d/1TvTITvkN\\_FcJOiDC0XpvUTXdoJp\\_uVVeq/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1TvTITvkN_FcJOiDC0XpvUTXdoJp_uVVeq/view?usp=sharing)



## Entrevista / Elizabeth Cervantes (Diputada - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “Estuvimos trabajando para contribuir a una ley que fortalezca la gestión pública del agua, mejore la eficiencia y transparencia, protege también ecosistemas y cuencas, garantice el acceso al uso personal y doméstico, reconoce también los derechos y comunidades de pueblos indígenas. Tenemos garantizado que las sucesiones van a ser con las mismas características de tiempo y volumen que la concesión original, también se podrán vender las parcelas con derechos de riego con el mismo volumen y características de la concesión original, o sea la concesión es garantizada, así también se mantienen las transferencias de temporales y la operación de los inscritos de riego. Los ejidatarios van a mantener sus mismos derechos vigentes”.



<https://drive.google.com/file/d/1vyoAU3PhBONH-WBVmirJZBGjBufD6WO8/view?usp=sharing>



## Sheinbaum, sobre los ataques de Noroña a Grecia Quiroz: “Hay que tener sensibilidad”

La presidenta reprende al senador Morenista por llamar a la alcaldesa viuda de Carlos Manzo “ambiciosa” y “fascista”



**MICAELA VARELA**

México - 26 NOV 2025 - 10:08 CST



La presidenta, Claudia Sheinbaum, ha posicionado sobre el último enredo del senador morenista Gerardo Fernández Noroña, quien ha llamado a [Grecia Quiroz, alcaldesa de Uruapan y viuda de Carlos Manzo](#), “ambiciosa” y “fascista” por las acusaciones que hace sobre el asesinato de su marido. “Tiene que haber una sensibilidad, ya si hay un asunto de debate político, ya es otro tema. Todo a su tiempo”, ha señalado en su conferencia de prensa matutina Sheinbaum, quien ha recordado que Quiroz acaba de perder a su esposo y hay que ser solidario “estés o no estés de acuerdo”. Noroña ha sostenido sus declaraciones en una rueda de prensa en las que vincula a Quiroz con la extrema derecha y la acusa de “querer desestabilizar el país” con [las últimas marchas en contra del Gobierno](#) que han tomado las calles de México.

Noroña había cargado contra la alcaldesa de Uruapan primero en sus redes sociales, donde en un video calificó de “irresponsable” y “política” las peticiones de Quiroz para que se



investigue al senador Raúl Morón Orozco y al diputado federal Leonel Godoy Rangel en el caso del asesinato de su marido. “Su ambición política se despertó y va por la gubernatura de Michoacán”, dijo Noroña al respecto, y que advirtió de que la derecha la apoyaría porque “necesita figuras fascistas” con respaldo popular. Sheinbaum ha pedido respeto por la viuda del alcalde asesinado en una reprimenda a las declaraciones de Noroña, quien [ha protagonizado varios escándalos políticos](#) en los últimos meses incómodos para su partido y la presidenta.

Pocas horas después del asesinato de Carlos Manzo en [un atentado del Cartel Jalisco Nueva Generación](#) entre el público del evento del Festival de la Vela en Uruapan en Día de Muertos, su viuda se reunió con la presidenta. En ese encuentro, Grecia Quiroz le pidió que investigara a políticos morenistas de los que ella sospechaba y le instó para que no protegiera a nadie de su partido, según declaró a los medios de comunicación. “Le pedí de favor que se investigara directamente a estas personas que yo sé que pertenecen a su partido, pero también sé que hay antecedentes porque no lo digo yo, lo dice mucha gente”, dijo Quiróz a la periodista Adela Micha en entrevista, refiriéndose a Raúl Morón Orozco, Leonel Godoy Rangel y al expresidente municipal de Uruapan Ignacio Benjamín Campos Equihua. Carlos Manzo les había acusado en un video un mes antes de morir de tener vínculos con el crimen organizado, de desfalcos y de corrupción.

Después de que Noroña cargara contra la viuda por esos comentarios, varias senadoras se pronunciaron públicamente contra el morenista, al que acusaron de misoginia y falta de



sensibilidad en pleno Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. “Deberíamos de levantar la voz para decirle al senador Noroña que las mujeres no estamos solas y que, ante tan lamentables declaraciones, lo que nos queda a las mexicanas es levantar la voz”, ha sentenciado la panista Verónica Rodríguez.

Después de lanzar sus dardos contra Quiroz en su canal de YouTube, Noroña convocó una rueda de prensa en el Senado para aclarar sus palabras. Sin embargo, ningún periodista se presentó a la cita. Finalmente, el senador reafirmó sus declaraciones ante una sala vacía y negó haber hecho comentarios misóginos. “Más allá de la tragedia que vive, es una declaración irresponsable, y la línea política que ha tomado es fascista”, ha repetido sin arrepentimiento y ha añadido que la alcaldesa de Uruapan está alentada por las fuerzas de ultraderecha que han nutrido las manifestaciones “violentas” de las últimas semanas. También aprovechó su discurso para denunciar una campaña de desprestigio en su contra de la oposición, lo que explicaba el vacío de los medios en su conferencia, según ha indicado.



## Citlalli Hernández defiende a Noroña tras su crítica a la viuda de Carlos Manzo

**A**PRO.- La secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, llamó al senador Gerardo Fernández Noroña a debatir de forma más “empática y sensible” con las mujeres para no caer en la violencia, el machismo y la misoginia.

Sin embargo, también lo defendió al asegurar que a él se le juzga “doble o triplemente porque es un hombre que genera debate”.

Esa fue la reacción de la exsecretaria general de Morena a las declaraciones de Fernández Noroña contra Grecia Quiroz, presidenta municipal de Uruapan, Michoacán, quien suplió en el cargo a su esposo, Carlos Manzo, tras ser asesinado el pasado 31 de octubre.

El martes, en pleno Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y desde la tribuna del Senado, el legislador acusó que Grecia Quiroz, “ha decidido asumir una posición de ultraderecha fascista y que se le ha despertado la ambición y que buscará la gubernatura de Michoacán”.

Al mismo recinto acudió la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, a una sesión solemne justo por el también llamado #25N.

Al término del acto, fue cuestionada por la prensa sobre la acusación de su compañero de movimiento.

“A todos los diputados, senadores de cualquier partido, creo que no hay que politizar en el sentido

de que se juzga a veces más algunas voces. Yo creo que todos los hombres de todos los partidos políticos tienen mucho por hacer, por reconstruir, por repensar cómo seguir formando parte del debate público, pero sin que el machismo, la misoginia o alguna expresión que vulnera a las mujeres acompañe estos debates”, dijo.

### “A NOROÑA SE LE JUZGA DOBLE O TRIPLE”

Entonces, vino la defensa de la primera mujer que encabeza la Secretaría de las Mujeres en el gobierno de México:

“El llamado es a todos los hombres, por supuesto al senador Fernández Noroña se le juzgado doble o triplemente porque es un hombre que genera debate, que cuestiona; pero creo que el llamado a él y a todos los hombres de todos los partidos a tener mayor empatía, a reconstruir, incluso el sentido de sus palabras, sin que se deje de debatir”.

Hernández Mora recordó que ayer mismo, desde la conferencia matutina en Palacio Nacional, se hizo un llamado que “los hombres también se sumen a esta transformación contra las violencias”.

La exsenadora consideró que “habrá que escuchar si Grecia se sintió vulnerada” con las declaraciones de Fernández Noroña.

Y sin las críticas rudas que otrora ha hecho en sus redes sociales contra hombres públicos de la

oposición, añadió: “desde el punto de vista público, hay voces que señalan o que pudieran inferir que sus comentarios fueron poco sensibles”.

Al final estamos en el debate público, yo creo que podemos debatir y podemos decirlo lo mismo con expresiones menos ofensivas”.

-¿No es violencia contra la mujer?, le insistió la prensa.

-Es parte del debate y, sin duda, pudo haberlo hecho con otras palabras sin que haya, digamos, una vulneración o se ataque a Grecia, respondió.

Y volvió a reconocer a Fernández Noroña:

“Creo que, además, es un momento de mayor empatía. Podemos debatir con mucha más empatía”.

Y bueno, el senador Noroña sabe que somos compañeros del movimiento, pero si le hacemos a él y a todos los hombres un llamado a ser mucho más sensibles y que no crean que exageramos, sino que en realidad se pueden expresar de otra forma con mayor respeto hacia las mujeres”.

-¿Ya habló con él (con Noroña)? -insistió la prensa.

-Le voy a mandar un mensaje, contestó la secretaria de las Mujeres.

En una segunda entrevista, la morenista fue cuestionada si las declaraciones del petista no estaban fuera de lugar, especialmente porque se hicieron el día en que se condena la violencia a las mujeres.

Ella respondió:

“Me parece que es un momento en el que hay que ser más sensibles. Ella (Grecia Quiroz) perdió a su esposo, no creo que esté viviendo una situación sencilla”.

Y justamente el combate a la violencia, a esta manera en la que a veces se ejercen expresiones, dichos o acciones que vulneran a las mujeres, tiene que convertirse desde la empatía”.

Y cerró: “Creo que podemos debatir, podemos señalar cosas con las que no estamos de acuerdo, diferir en una democracia, pero tenemos que aprender a hacerlo sin violencia, sin misoginia, sin machismo”.



# Urgen a CIDH indagar violencia en marcha

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El PAN solicitó ayer formalmente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) activar sus mecanismos internos para investigar la violencia contra jóvenes participantes de la marcha del 15 de noviembre en el centro de la Ciudad de México.

En una visita a la sede del organismo en Washington, una delegación del PAN lo urgió a usar sus herramientas para revisar la actuación tanto de fuerzas policiales de la CDMX como de agentes no estatales, en específico del llamado "Bloque Negro", durante la protesta del llamado #15N.

Sin embargo, la delegación del PAN dejó claro que la solicitud presentada ayer va más allá de la protesta del 15 de noviembre, pues buscan que el organismo continental que México reconoce desde 1998 vigile de forma más amplia y activa la situación de la libertad de expresión y manifestación en México.

"En nuestro país no se debe silenciar la libertad de expresión y la protesta social a balazos, con toletazos o con carpetas de investigación", dijo Roberto Gil Zuarth, consejero jurídico del PAN, en una conferencia de prensa en Washington tras la presentación de la solicitud ante personal de la CIDH.

Gil Zuarth dijo que el

PAN solicitó tres cosas: la celebración una audiencia sobre los hechos del 15 de noviembre durante su próximo periodo de sesiones, la solicitud de una visita del organismo a México y la creación de un mecanismo de seguimiento de la libertad de expresión y manifestación en México.

"Hemos argumentado a la Comisión Interamericana que por lo menos con respecto a las peticiones que hacemos nosotros como partido político no requieren agotamiento de instancias previas (nacionales), porque se trata de mecanismos preventivos y observación", aseguró.

"Confiamos en que la Comisión, su pleno, analice estas peticiones y logremos estos propósitos: México debe ser una democracia de libertades en la cual no se calle la protesta social con violencia".

Además de sus solicitudes específicas como partido, la delegación del PAN también presentó un segundo documento ante la CIDH en el que un número indeterminado de víctimas de la violencia del #15N que prefieren permanecer anónimas denunciaron la violación de sus derechos humanos ese día.

Además de Gil Zuarth y Jorge Triana, vocero del PAN, acudieron Noemí Luna, vicecoordinadora en la Cámara de Diputados, y los legisladores Annia Sarahí Gómez Cárdenas y Fernando Torres Graciano.



Especial

■ Los panistas Fernando Torres, Noemí Luna, Roberto Gil, Jorge Triana y Annia Gómez acudieron a la CIDH.



# PAN denuncia ante la CIDH actuación de polis en el 15N

RAFAEL RAMÍREZ / EL SOL DE MÉXICO

El PAN presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una solicitud de investigación por la "violencia policial" durante la marcha del movimiento Generación Z, el 15 de noviembre en el Zócalo capitalino.

En el escrito entregado en Washington —al que acudió una comitiva integrada por el vocero Jorge Triana, el asesor jurídico Roberto Gil Zuarth, las diputadas Noemí Luna y Annia Gómez, y el diputado Fernando Torres— el PAN denunció vio-



La cúpula panista, ayer, en EU.

laciones a derechos humanos en distintos puntos de la ciudad y el Estado de México.

El partido pidió a la CIDH realizar una audiencia temática en el próximo periodo de sesiones, efectuar una visita *in situ* sobre libertad de expresión y activar un mecanismo de seguimiento permanente.

"Estamos poniendo a disposición de este organismo internacional una serie de indicios que nosotros consideramos que pueden abrir una línea de investigación", dijo Triana.



Integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) acudieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington, EU, para solicitar que se investiguen las detenciones arbitrarias y las violaciones de derechos humanos que se cometieron durante la manifestación del 15 de noviembre que convocó la Generación Z, así como los vínculos del Bloque Negro con el Gobierno.

Jorge Triana, vocero del PAN; Roberto Gil Zuarth, consejero jurídico del blanquiazul; Noemí Luna Ayala, vicecoordinadora de los diputados albiazules en la Cámara de Diputados y los legisladores, Annia Sarahí Gómez Cárdenas y Fernando Torres Graciano participaron en la comitiva.

A su vez, pidieron a la CIDH que solicite un informe al gobierno de México sobre los acontecimientos y que se convoque a una audiencia para abordar el caso.

“Denunciamos la represión, los abusos policiales y las detenciones arbitrarias, así como la relación del Bloque Negro con el gobierno. Como la CNDH no responde, acudimos a la CIDH para solicitar un informe oficial y una audiencia. Hasta que la justicia se haga costumbre”, externó Noemí Luna.

## PAN pide a CIDH investigar actos violentos de marcha Z



**PETICIÓN.** La comitiva panista también solicitó a la Comisión Interamericana indagar los posibles vínculos del Bloque Negro con el Gobierno mexicano.

Durante la conferencia *Mañanera*, la presidenta Claudia Sheinbaum criticó al PAN por acudir ante la CIDH: “¡Fíjense! ¿Qué mexicana o mexicano va a denunciar a otro país, a Washington en particular? Además un invento de cómo se dieron las cosas”. Sin embargo, reiteró que no permitirá ningún tipo de injerencia extranjera en el país.

Por su parte, la dirigente nacional de Morena, Luisa Alcalde, aseguró “los panistas fueron a Washington a denunciar algo que ellos mismos inventaron, pero terminaron exhibiendo su entreguismo. No llevaron pruebas ni argumentos, solo sus ganas de arrodillarse ante el extranjero”. / **YALINA RUIZ Y ÁNGEL CABRERA**



## PAN pide a CIDH que analice la marcha de la Generación Z: “No se debe silenciar la libertad de expresión”

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum critica al PAN por denunciar en el extranjero y defiende la libertad de expresión en México

Por Merary Nuñez

26 Nov, 2025 02:19 p.m.



Una comitiva del **Partido Acción Nacional (PAN)**, conformada por las diputadas **Annia Gómez Cárdenas**, **Noemi Luna Ayala**, el diputado **Fernando Torres Graciano**, el consejero jurídico **Roberto Gil** y el vocero nacional del partido, **Jorge Triana Tena**, acudió este miércoles a la sede de la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** en **Washington, D.C.**

El objetivo central de la reunión fue solicitar que la CIDH revise la situación de **libertad de expresión** y las condiciones de las políticas en México, según detallaron integrantes de la delegación.

De acuerdo con la comitiva, elementos policiacos de la **Ciudad de México** ejercieron violencia contra jóvenes manifestantes durante la marcha de la **Generación Z**, realizada el 15 de noviembre. El vocero **Jorge Triana Tena** señaló:

“Fueron utilizados machetes por parte de la policía, algo que nunca habíamos visto, una brutalidad espantosa. Lograron desalojar los antimotines del Zócalo pero persiguieron a los manifestantes por las calles aledañas; estrangularon el Zócalo con bloques de cemento para provocar que hubiera un embudo humano con una sola entrada y salida, pero fueron a perseguir a los manifestantes a las calles circunvecinas y hubo muchísimas detenciones arbitrarias”.

[PAN pide a CIDH que analice la marcha de la Generación Z: “No se debe silenciar la libertad de expresión” - Infobae](#)



# Oposición ve desatención de Gobierno ante protesta

▸ Por **Claudia Arellano**  
y **Tania Gómez**

**ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, diputado federal del PAN, lamentó que la Presidenta Claudia Sheinbaum mantenga su posición de minimizar los reclamos de los transportistas, cuya única demanda es seguridad en las carreteras.

"La petición es que las unidades de policías estatales y municipales se salgan de las carreteras y que haya drones para vigilar; debe bajar el índice delictivo; los transportistas quieren seguridad y vigilancia permanente en sus viajes.

En sus redes sociales, advirtió que el problema carretero puede escalar en violencia, desabasto en varias comunidades y recrudecer más la falta de medicamentos que aún persiste.

"No se trata de asuntos políticos, es un tema de atender los asaltos, las extorsiones, los asesinatos en carreteras. Los transportistas y productores de maíz in-

tentan llegar a acuerdos con el Gobierno para atender demandas, son causas necesarias como combatir la inseguridad en las carreteras, ofrecer un mayor precio al maíz y escuchar lo que se piensa sobre la reforma de la Ley del Agua".

Más tarde, líderes de campesinos y transportistas ingresaron al Senado en un intento fallido por establecer contacto con la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, luego de tres días de bloqueos carreteros en más de 40 puntos del país.

Los manifestantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), quienes ingresaron al salón de plenos con apoyo de senadores del PAN tras una reunión privada, denunciaron la ausencia de políticas públicas para el campo y la inseguridad que enfrentan los transportistas en las carreteras, al tiempo que advirtieron que si no hay respuesta a sus demandas, las movilizaciones continuarán.



# “Visita a CIDH no fue para solicitar intervención”

PAN aclara que se pidió al organismo documentar represión durante el 15N



ESPECIAL

Jorge Triana negó que ir a la sede del organismo en Washington fuera para reunirse con representantes políticos.

## ALEHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Jorge Triana negó que la visita del Partido Acción Nacional (PAN) a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) busque abrir la puerta a una intervención extranjera tras asegurar que la delegación panista no sostuvo encuentros con funcionarios del gobierno de Estados Unidos durante su estancia en Washington.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Triana indicó que la presencia del partido blanquiazul en la sede del organismo responde a la necesidad de documentar la represión del 15 de noviembre durante la movilización de la Generación Z, donde, dijo, hubo graves violaciones a los derechos humanos de los manifestantes, y también para activar los mecanismos de protección previstos en el sistema interamericano para este tipo de hechos.

Al ser cuestionado sobre si la comitiva se reunió con funcionarios de alto nivel en búsqueda de intervención, Triana lo negó.

“Digo categóricamente no. Nuestras reuniones fueron exclusivamente con funcionarios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de Estados Americanos, con ningún representante de gobierno, con ningún representante de partido político aquí en Washington. Nosotros estamos en contra de una injerencia

mos en contra de una injerencia extranjera de cualquier país, nos opondríamos si se pusiera sobre la mesa esta posibilidad y estamos de acuerdo en que se respete la soberanía nacional”, dijo.

Abundó en que la desconfianza a las instituciones mexicanas obligó al PAN a buscar acompañamiento internacional.

“Nosotros ya presentamos una denuncia en la Fiscalía General de la República, pero no confiamos en la Fiscalía de la Ciudad de México”, indicó.

Añadió que la indefensión también se agrava por la inacción de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tras alegar que ninguna de las dos ha respondido con prontitud a los señalamientos de abusos, omisión que dejó a los jóvenes sin protección y sin acompañamiento institucional.

“Acudir a la Comisión Interamericana no es traición a la patria, es usar un instrumento al que México pertenece y que esta administración también debería respetar”, comentó.

Precisó que la visita a Washington tampoco está motivada por una agenda electoral ni por intereses partidistas, pues su objetivo es acompañar a las víctimas y evitar que los hechos se repitan. “Aquí no hay invitaciones veladas ni mensajes cifrados”, cerró. ●

## JORGE TRIANA

Vocero del PAN

“Acudir a la Comisión Interamericana no es traición a la patria, es usar un instrumento al que México pertenece”



# Acusan que huachicol ‘contaminó’ concurso

MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores de Oposición lamentaron ayer que el “huachicol de Morena” haya contaminado hasta el concurso Miss Universo, que fue ganado por la mexicana Fátima Bosch, por lo que demandaron buscar la manera de regular este tipo de eventos, aun cuando sean de índole internacional.

El panista Federico Döring acusó además que las supuestas alianzas con las redes de tráfico de combustible han contaminado además la relación bilateral con Estados Unidos.

“La narcopolítica y el huachicol fiscal de Morena han trascendido fronteras, no sólo al grado de contaminar la relación bilateral con Estados Unidos, sino de incluso que esas alianzas intolerables de los empresarios favoritos de los Gobiernos de Morena pongan su corrupción en el espectro internacional aho-

ra hasta en el caso de Miss Universo”, dijo.

En entrevista, la coordinadora de la bancada emecista Ivonne Ortega consideró necesario aclarar los nexos y las relaciones de quienes están atrás de eventos como Miss Universo.

“Me parece que deben dejar con claridad todos los nexos, todas las relaciones, porque algo que debiera ser muy positivo para el país, sólo lo han convertido en un escándalo mundial”, consideró.

“Inclusive con renunciaciones de diferentes personas, poniendo a México otra vez en entredicho, cuando estamos en una condición en la que nos catalogan, porque así lo somos, de inseguros, la condición en la que está la inseguridad en México y salimos ahí con esta condición de que hasta los concursos pueden corromper”.

Ortega llamó a buscar mecanismos para regular este tipo de concursos.



27/11/2025

LEGISLATIVO



## Entrevista / Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE HERNÁNDEZ).- “La presidenta Sheinbaum hizo esta iniciativa, nosotros presentamos otras iniciativas que no fueron tomadas en cuenta para regular el vapeo. Me parece una verdadera tragedia que hoy alguien que quiera comprar un vapeador, por tenerlo Morena podría aplicar una pena de uno a ocho años de prisión y multa equivalente de 100 a 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Los que decían ser progresistas, resultaron los más prohibicionistas. Sin evidencia científica y sin argumentos van a criminalizar toda actividad relacionada con los vapeadores.

En cambio, el único beneficiado es el mercado negro, los criminales seguirán controlando la distribución de estos productos poniendo en riesgo a los menores de edad”.

<https://drive.google.com/file/d/1ZCcsHq-RAkWRMJIC4XtDcWme0QFhDkK0/view>



PRESIÓN FINANCIERA TIENE AL BORDE DE LA QUIEBRA AL ISSEMVM

# Propone Delfina Gómez elevar edad de jubilación de 62 a 65 años

Plantea la titular del Ejecutivo estatal reformar la Ley de Seguridad Social

**ISRAEL DÁVILA**  
 CORRESPONSAL  
 TOLUCA, MÉX.

Ante la presión financiera que, según autoridades estatales, tiene al borde de la quiebra el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym), la gobernadora Delfina Gómez propuso reformas a la Ley de Seguridad Social de la entidad, para iniciar el rescate de dicha institución; el planteamiento central es elevar la edad de jubilación de 62 a 65 años.

La iniciativa se incluyó dentro de Paquete Fiscal que remitió el gobierno estatal al Congreso local la semana pasada y ya analizan los diputados que conforman la 61 Legislatura; a decir del presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Vázquez, será dictaminada antes del 15 de diciembre.

Desde su campaña proselitista, la morenista Delfina Gómez señaló la necesidad de rescatar al Issemym y ahora, al iniciar su tercer año al frente de la administración estatal, planteó esta reforma, que, afirma,

será el inicio de dicha recuperación; adelantó que estos ajustes se complementarán con otras adecuaciones que propondrá en el futuro, y que serán a largo plazo.

En el documento se aclara que el aumento en la edad de jubilación no se aplicará retroactivamente, ni será abrupto, sino “por etapas” y con periodos de transición adecuados.

“La razón de esta medida se basa en la necesidad de equilibrar y proteger el sistema ante una proporción cada vez mayor de pensionados respecto a los cotizantes.

“En el caso del régimen estatal, la relación actual estimada es de aproximadamente cuatro trabajadores activos por cada pensionado, lo que conduce a una presión creciente sobre los recursos del régimen y amenaza su equilibrio financiero a largo plazo”, indica.

Se argumenta que del año 2000 a la fecha el número de pensionados en el Issemym ha crecido más de 547 por ciento, pues hace 25 años había 14 mil 298; para septiembre de 2023, cuando empezó la administración de Delfina Gómez, el número era de 75 mil 915 y en sep-

tiembre de este año ya sumaban 92 mil 530. La iniciativa detalla que se tiene proyectado que para 2030 el número se eleve a 140 mil.

## Medida de adaptación , progresiva y equitativa

“Esta reforma representa una medida de adaptación responsable, progresiva y equitativa, que protege los regímenes de seguridad social frente a los retos demográficos del siglo XXI, salvaguardando simultáneamente los derechos consolidados de las personas servidoras públicas y sus familias”, refiere la exposición de motivos.

En caso de aprobarse, la redacción del artículo 88 de la Ley de Seguridad Social del estado de México y Municipios precisará que “la pensión por jubilación se otorgará a las personas servidoras públicas que al retirarse de su empleo acrediten un mínimo de 35 años de servicio y 65 de vida”.

La edad para tener derecho a ésta se incrementará gradualmente: “2027, 63 años; 2028, 64 años y 2029, 65 años”.



También se propone modificar el artículo 90 del mismo ordenamiento para jubilarse por edad avanzada, que en la actualidad demanda 67 años y 15 de servicio, para pasar a 70 años y 15 de antigüedad laboral.

“La medida refuerza el principio de solidaridad intergeneracional (...) Al aumentar la edad de jubilación para futuros ingresantes, se evita que las generaciones activas asuman una carga excesiva o que las prestaciones futuras se vean comprometidas. De esta forma se protege también el derecho de las generaciones que vendrán”, se lee en el escrito.

La última vez que se cambió la edad de jubilación en el estado de México fue en 2012 –con el entonces priísta Eruviel Ávila como gobernador– cuando pasó de los 60 a los 62 años, también de forma gradual.

En 2017, antes de abandonar el cargo, el ex mandatario estatal planteó una nueva reforma a la Ley de Seguridad Social, con el fin de que el esquema de pensiones pasara de uno solidario a uno

de cuentas individuales por Afore.

La iniciativa fue aprobada en los últimos días de su gestión, en agosto de 2017; pero meses después, en diciembre de ese mismo año, la nueva legislatura estatal, con mayoría de Morena, la derogó y ya no entró en vigor en enero como se tenía previsto.

Ahora, debido a la presión financiera que sufre el Issemym y el subsidio que otorga cada año el gobierno estatal al instituto para cubrir las pensiones, se plantea elevar de 62 a 65 años la edad para jubilarse.

En 2015, el Issemym contaba con un presupuesto de 17 mil 600 millones de pesos, de los cuales 8 mil millones eran destinados al pago de las pensiones. Este año, con un presupuesto de 44 mil millones de pesos, el Issemym destina 26 mil 123 millones de pesos a dicho rubro.

Se prevé que el paquete fiscal y la propuesta de Delfina Gómez se aprueben antes del 15 de diciembre, pues la conformación de esta legislatura está dominada por Morena, PT y PVEM, quienes poseen más de 52 de las 75 diputaciones que integran el Congreso estatal.



## Entrevista / Aracely Cruz Jiménez (Diputada – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Hoy, en la **Cámara de Diputados**, se añade una fracción séptima al Artículo Sexto Constitución de la Ley General de la Violencia en Contra de las Mujeres, el tema de la violencia simbólica, ayer no estaba, ya se envió al Senado, ahí se va a discutir en breve. Esta modificación, dice que, cualquier gesto, piropo o cualquier acto que uno se sienta vulnerada es violencia como lo hizo **Cuauhtémoc Blanco**, que me mando un beso, un gesto que algunos intentan minimizar, pero que constituye una modalidad clara de acoso sexual”.



<https://drive.google.com/file/d/1Qdbm6A0Uz9GI4j7Ne8hDMbGbST234reU/view>

## Entrevista / Ana González (Diputada-PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Se aprobó por mayoría la prohibición total de cigarrillos electrónicos, de vapeadores, de dispositivos análogos, con sanciones penales. Es increíble que se busque prohibir el consumo, sabemos que se tiene que regular, sabemos que son diferentes dispositivos que afectan a la salud de las mexicanas y mexicanos, pero, dicen por ahí, que lo prohibido llama más la atención. Lo que a mí me preocupa mucho es que le vas a abrir la puerta al tema del mercado negro, al tema del contrabando. Al que consume no lo estás apoyando a que deje de consumir, lo que se está haciendo es prohibir”.



<https://drive.google.com/file/d/1GXyggGNhHBb9r9L-eOVyFLhD7iqJICUh/view?usp=sharing>



## Morena acusa al PRI de contratar porros para marcha de Generación Z

Morena en el Congreso CDMX destacó que hubo dinero de por medio para contratar a las personas que ejercieron la violencia

#Política

# Morena acusa al PRI de contratar porros para marcha de Generación Z

ÍNDIGO STAFF

Morena en el Congreso CDMX destacó que hubo dinero de por medio para contratar a las personas que ejercieron la violencia durante la marcha

**M**orena en el Congreso de la Ciudad de México acusó a Alejandro Moreno, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de contratar presuntamente a porros de la Organización de Estudiantes Técnicos (ODET) y delincuentes como grupo de choque para generar violencia durante la marcha de la Generación Z que se realizó el pasado 15 de noviembre.

Durante una reunión, el vocero de Morena, Paulo García, comentó que durante una reunión de organización, Alejandro Moreno comisionó como responsables políticos a los diputados federales Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla e Israel Betanzos para organizar a los grupos, por lo que se acercaron a Ángel Gutiérrez, presidente del PRI en la Gustavo A. Madero que movilizó a la ODET, al Frente Juvenil Re-



FOTO: CUARTOSCURO

**El grupo parlamentario** dijo que a los grupos de choque y porros se les habría ofrecido un pago de 10 mil pesos para generar la violencia.

volucionario del PRI conocidos como "Los 300"; así como grupos porriles de vocacionales del Instituto Politécnico Nacional, facultades, prepas y escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Colegio de Bachilleres y Cetis.

Añadió que a los grupos de choque y porros se les habría

ofrecido un pago de 10 mil pesos para generar la violencia.

Paulo García dijo que dicha información es producto de testimonios de simpatizantes y militantes priistas que "temen por su seguridad", por lo que hicieron responsable a Alejandro Moreno de cualquier acto que pudieran sufrir.

**No permitiremos que pseudos representantes populares utilicen el recurso público de la gente para generar actos de violencia"**

**Xóchitl Bravo**

Coordinadora de Morena en el Congreso CDMX

**'Aquí está la realidad y está documentada'**

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, agradeció en la conferencia de prensa a las personas que tuvieron la valentía de hacer la denuncia y entregar información al grupo parlamentario.

"No hay tiempo que no se cumpla, ni verdad que no salga, queremos agradecer a las personas que tuvieron la valentía de poder hacer esta denuncia y entregar información al grupo

parlamentario, queremos dejar muy claro para que nos se venda una falsa idea en otros espacio e inclusive fuera del país, porque aquí está la realidad y está documentada".

Xóchitl Bravo comentó que hubo dinero de por medio para contratar a las personas que ejercieron la violencia.

"Hubo dinero de por medio, si hubo dinero de por medio, en la que se contrató a las personas que ejercieron violencia en la marcha del 15 de noviembre, lo hemos venido diciendo en la tribuna, lo volvemos a corroborar, toda esta mafia, todos estos actores políticos que están intentando crear inestabilidad en esta ciudad en este país hoy salen a descubierto", destacó.

La diputada Xóchitl Bravo dijo que el Gobierno de la ciudad y el Gobierno federal siempre buscarán que no existan enfrentamientos y señaló que Morena presentará ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México que se haga una investigación a fondo en las fiscalías en donde sea necesario "porque no permitiremos que pseudos representantes populares utilicen el recurso público de la gente para generar actos de violencia".



# Morena apunta contra el PRI por presunto financiamiento de la Generación Z

El oficialismo de la CDMX denunció presuntos nexos de Alito Moreno e Israel Betanzos con grupos de choque que actuaron el pasado 15 de noviembre.

LPO [26/11/2025]



Las escenas de violencia que se vivieron durante la primera movilización de la Generación Z en el Zócalo capitalino todavía generan disputas entre el oficialismo y la oposición. Este miércoles, el oficialismo volvió a la carga y apuntó contra la dirigencia nacional y local del PRI, a las que denunció por haber "operado y contratado a grupos de choque y porros" para generar confrontaciones con la Policía el pasado 15 de noviembre.

En conferencia de prensa, el vocero del grupo parlamentario, Paulo García, y la coordinadora, Xóchitl Bravo, denunciaron que el PRI habría contratado a distintos grupos de choque identificados como la Organización de Estudiantes Técnicos (ODET), el Frente Juvenil Revolucionario del PRI y "Los 300", entre otros. "Toda esta mafia está intentando crear inestabilidad en esta ciudad y en este país", denunció la diputada oriunda de Tlalpan.

Según explicaron, el líder nacional del PRI, Alito Moreno, y el presidente local, Israel Betanzos, habrían contratado a grupos de choque de diversas ciudades y centros educativos con la intención de generar escenas de violencia durante la movilización de la Generación Z. De esta red también habría participado el diputado federal Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla. A raíz de esto, Morena adelantó que en los próximos días presentará un nuevo punto de acuerdo para investigar a estas personas y su rol con estos sectores.

[Morena apunta contra el PRI por presunto financiamiento de la Generación Z - La Política Online](#)



## Alito ofreció pago de \$10 mil a porros para la marcha Z, acusan diputados capitalinos

● La bancada de Morena señala que el líder de PRI operó la contratación de grupos de choque del Frente Juvenil, UNAM, IPN y Bachilleres

SANDRA HERNÁNDEZ / P 31

VOCERO DE LA BANCADA REVELA MÁS NOMBRES

# Líder nacional del PRI contrató a porros y grupos de choque el 15N, acusa Morena

## Alejandro Moreno les habría ofrecido \$10 mil // Aportó la información su propia militancia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Morena en el Congreso de la Ciudad de México acusó al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, de operar y contratar grupos de choque y porros, a quienes les habría ofrecido un pago de 10 mil pesos para generar violencia durante la marcha de la generación Z el pasado 15 de noviembre.

En conferencia de prensa, relató que hubo una reunión encabezada por Moreno, quien comisionó como responsables políticos a los diputados federales Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla e Israel Betanzos para organizar a los grupos. Ellos, a su vez, se acercaron a Ángel Gutiérrez, *El Faria*, presidente del PRI en la Gustavo A. Madero, y un liderazgo conocido como *Chico Baby*, quienes movilizaron a la Organización de Estudiantes Técnicos (Odet); al Frente Juvenil Revolucionario del *tricolor* conocido como *Los 300*, así como a grupos porros que operan en vocacionales del Instituto Politécnico Nacional, facultades, preparatorias y escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de

México, del Colegio de Bachilleres y Cetis, sostuvo el vocero de los diputados de Morena, Paulo García, quien comentó que la intención de Moreno era reunir a 400, “pero ni eso lograron, llegaron a 100”.

Junto a la coordinadora de su bancada, Xóchitl Bravo, dijo que dicha información es producto de testimonios de simpatizantes y militantes priistas que “temen por su seguridad”, por lo que hicieron responsable a Alejandro Moreno de cualquier acto que pudieran sufrir.

“Esta mafia, todos estos actores políticos que están intentando crear inestabilidad en esta ciudad, en este país, hoy salen al descubierto, (...). Que toda la gente conozca cómo fue, quiénes son y que su intención económica es con una intención política.

“Que no nos vengan a decir que están preocupados y que piden ayuda a otros países, cuando hoy demostramos que quienes son los principales originarios de la violencia son Acción Nacional y el PRI.”

Los morenistas reiteraron que los próximos días se integrará una comisión especial de investigación exhaustiva sobre estos grupos de

choque “que atentan contra el derecho constitucional a la manifestación pacífica y ponen en riesgo la integridad de la ciudadanía”.

Por otra parte, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, María Dolores González Saravia, informó que hay 10 quejas por presuntas detenciones arbitrarias y de falta de acceso a la salud durante la marcha de la generación Z. Agregó que hay algunas denuncias de comunicadores y periodistas independientes, “pero la gran mayoría fueron personas detenidas, muchas están en libertad en este momento, y otras en libertad bajo proceso”.

Ante legisladores, indicó que se emitirá una recomendación para resarcir a las víctimas. Durante la marcha de la generación Z, la comisión desplegó a 18 personas con el propósito de documentar e inhibir violaciones a los derechos humanos. La acción continuará en la ciudad, donde ocurren, en promedio, 10 manifestaciones al día.



## El spot le sale caro: diputado de Movimiento Ciudadano se cae de caballo en medio de grabaciones en Chihuahua

El accidente no pasó a mayores y el legislador federal pudo seguir con sus actividades

Por **Jaqueline Viedma**

26 Nov, 2025 06:15 p.m.



Durante la grabación de un spot este 26 de noviembre de 2025, en el Centro Histórico de **Chihuahua, Alfredo Lozoya Santillán**, diputado federal de **Movimiento Ciudadano**, sufrió una caída junto a su caballo, aunque tanto el legislador como el animal quedaron fuera de peligro, el momento quedó grabado y el video ya circula en redes sociales, donde algunos internautas han cuestionado el uso del animal en este tipo de actos.

El incidente sucedió mientras Lozoya, conocido popularmente como **“El Caballo”**, preparaba imágenes para su primer informe de actividades, manteniendo la personalidad de vaquero con la que se ha presentado desde su campaña: lucía sombrero, botas y montaba su caballo Frisón en plena **Plaza Hidalgo**.

En el video se puede ver como uno de los cuartos traseros del caballo resbaló, ocasionando una caída abrupta de ambos. Según integrantes del equipo de producción, **el animal permaneció tendido en el suelo cerca de cinco minutos**, periodo durante el cual los colaboradores del diputado intervinieron para ayudarlo a reincorporarse. Luego de levantarlo, lo trasladaron hacia un área con césped, donde se estabilizó sin presentar heridas de consideración.

[El spot le sale caro: diputado de Movimiento Ciudadano se cae de caballo en medio de grabaciones en Chihuahua - Infobae](#)


**AUMENTARON 30 POR CIENTO LAS BECAS: ROMMEL PACHECO**

# Conade entrega a medallistas sus estímulos económicos

Los ganadores de oro recibieron 300 mil pesos, los de plata 250 mil y los de bronce 200 mil

---

**JOSHUA REYES SÁMANO**


---

Rommel Pacheco, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), encabezó la entrega de estímulos económicos a los deportistas y entrenadores mexicanos que conquistaron este año medallas en campeonatos mundiales durante una ceremonia que se realizó en las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento.

Los atletas que ganaron presea de oro recibieron 300 mil pesos, quienes se llevaron plata obtuvieron 250 mil y los que lograron bronce fueron retribuidos con 200 mil. Si bien los montos se mantuvieron iguales que en 2024, el dirigente confirmó que hubo un aumento en las becas de 30 por ciento.

“Fue un 2025 histórico, se tuvieron excelentes resultados y si este año hubieran sido los Juegos Olímpicos seguramente hubiéramos dado una gran actuación. Se incrementaron las becas en más de 100 millones, lo que representa un aumento del 30 por ciento. Además, los que ganaron el Premio Nacional del Deporte (PND) tienen un reconocimiento y un estímulo económico de casi 800 mil pesos. Por tanto, si tenemos un campeón mundial que además obtuvo el PND recibirá ambos ingresos”, aclaró Pacheco.

Este año, el atletismo rompió una sequía de ocho años sin conquistar medalla en campeonato mundial con las preseas de plata que obtuvieron en Tokio Uziel Muñoz, en lanzamiento de bala, y Alegna González en la prueba de 20 kilómetros en marcha. Ambos recibieron su respectivo apoyo en la categoría de deportes olímpicos.

“Es muy gratificante ser reconocida, porque fue un año muy importante para mí. Es la segunda vez que

ganó el PND y eso solamente es una motivación rumbo a Los Ángeles 2028”, declaró la marchista.

Otros atletas reconocidos en la categoría olímpica fueron los clavistas Osmar Olvera, Juan Celaya, las gemelas Lía y Mía Cueva, así como Gabriela Agúndez y Alejandra Estudillo. En tiro con arco recibieron el galardón Andrea Becerra y Sebastián García.

“Estoy muy contento de lograr ese sueño de vencer a los chinos en el Campeonato Mundial, que era el principal objetivo. Ahora toca seguir trabajando para ganarles nuevamente, es muy importante el apoyo para que los atletas no pensemos en otra cosa más que en competir. Desde que llegó Rommel, en clavados, por lo menos, estamos más tranquilos y sabemos que el apoyo está”, declaró Olvera, uno de los ganadores del PND y doble medallista mundial en Singapur.

Los deportistas premiados en deportes no olímpicos fueron Laura Burgos, Paola Longoria y Eduardo Portillo. En la categoría paralímpica recibieron el reconocimiento Gloria Zarza, Floralia Estrada, Osiris Machado, entre otros.

En deporte no paralímpico acudieron los atletas que brindaron la mayor cosecha de preseas en la historia de los Juegos Sordolímpicos (5), entre ellos la fondista Lourdes Ponce, Isabel Huitrón, Brenda Sánchez y Freya Nieves.

Este viernes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo entregará a los ganadores del PND una medalla de oro, así como un premio de 796 mil cinco pesos, el cual no se otorgará en las modalidades de deporte profesional y fomento, así como a quien lo obtenga por segunda vez.



▲ Los clavadistas Osmar Olvera, Juan Celaya, las gemelas Lía y Mía Cueva, así como Gabriela Agúndez y Alejandra Estudillo, además de los arqueros Andrea Becerra y Sebastián García, entre varios atletas más estuvieron presentes en la ceremonia. Foto Cristina Rodríguez



**En la segunda edición de los Victory Prize, la iniciativa privada reconoció a los mejores exponentes deportivos del país en la actualidad**

DANIEL PAULINO

Con hasta 11 distintas categorías, pero con reconocimientos a atletas de deportes convencionales, adaptados, profesionales, amateur, entrenadores y directivos, los Victory Prize 2025 rindieron homenaje a los máximos exponentes con nombres presentes como Isaac del Toro, Donovan Carrillo, los selectivos de natación artística y flag football femenino, Juan Manuel Celaya, las gemelas Lía y Mía Cuevas o hasta el técnico de la Selección Sub-20 Eduardo Arce.

Aparte de los atletas en activo, el evento también contó con diversas figuras del pasado en distintas disciplinas, como Manuel Negrete, Oribe Peralta, Paola Espinoza, Paola Longoria o hasta el director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Rommel Pacheco, quien

# Celebran a lo mejor del deporte en México durante 2025

evitó el contacto con los medios de comunicación.

Dentro de las disciplinas adaptadas, figuras como Brenda Osnaya, Arnulfo Castorena o Fabiola Ramírez acudieron a estos premios para recibir reconocimientos por sus éxitos durante el último año de actividades, acompañados también de la presidenta del Comité Paralímpico Mexicano, Liliana Suárez.

Diablos Rojos fue reconocido como equipo del año entre unos de los galardones entregados este martes, en tanto que Uziel Muñoz fue premiado con el título de resultado inesperado (Unexpected) por su plata en el Mundial de Atletismo en lanzamiento de bala.

Lorena Ochoa fue premiada con el reconocimiento de leyenda deportiva, mientras que uno de los ausentes, Antonio Mohamed lo fue como técnico del año. El equipo femenino de flag football se llevó el reconocimiento de regreso del año tras su oro



en los Worlds Games en China.

Entre los premios estelares, Isaac del Toro fue ovacionado al recibir el

premio de Ídolo Deportivo del 2025 por México, tras su actividades como ciclista con el UAE Team Emirates.



El titular de Conade garantizó apoyo para todos los deportistas. Osmar Olvera, Diana Flores y Andrea Fernández. ARIANA PÉREZ

# Rommel Pacheco premia a lo mejor del deporte mexicano

**Amateur.** Con montos de 300 mil pesos para el oro, 250 mil para la plata y 200 mil para el bronce, fueron reconocidos los atletas y entrenadores nacionales

FERNANDO MORENO  
CIUDAD DE MÉXICO

En una escena pocas veces vista en el deporte de nuestro país, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), que preside Rommel Pacheco, vistió de gala a los mejores deportistas y entrenadores mexicanos que brillaron en el 2025 con la entrega de estímulos económicos por sus preseas mundiales.

El Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) se transformó en un escenario que vio desfilar a lo más destacado del país y que pusieron a México en el mapa mundial. A los meda-

llistas de oro se les otorgaron 300 mil pesos, a los de plata 250 mil y a los de bronce se les designaron 200 mil, gracias a su labor en este 2025, esto en deportistas convencionales y del deporte adaptado, lo que refleja la inclusión que muestra la Conade.

Entre los deportistas galardonados figuraron Osmar Olvera, clavadista; Uziel Muñoz, de lanzamiento de bala; Kenia Lechuga, de remo; la marchista Alegna González; Maya Becerra de tiro con arco compuesto; Mía, Lía y Suri Cueva, de clavados; José Arnulfo Castorena, de Para Natación; de para atletismo Floralia Estrada; Ángel de Jesús Cama-

cho, también de Para Natación, por mencionar a algunos.

Los estados reconocidos fueron: Estado de México, Coahuila, Jalisco y Michoacán. Aguascalientes fue la entidad con mayor avance en la Paralimpiada Nacional. “Que les ayuden para el resto de la vida, el deporte es muy bonito, pero es efímero y es una etapa por eso tienen que aprender a construir para tener una base y un legado de lo que quieren dejar”, comentó Pacheco.

Añadió que “lo único que les quiero pedir es que sigan entrenando, que sigan dejando todo cada uno de los días en cada entrenamiento junto con sus en-

treñadoras y sus entrenadores. Que le sigan regalando a México alegrías y esa medalla, esa inspiración y esa motivación para todo el país. Que se alegren y que el 2028 venga un resultado histórico para nuestro país”.

## Una era de renovación

El brillo no provenía de los reflectores del recinto, sino del reconocimiento al esfuerzo: estímulos económicos entregados directamente por el director de la Conade, Rommel Pacheco. La ceremonia, bautizada como Lo Mejor del Deporte Mexicano 2025, destacó por su mensaje central: “el deporte mexicano vi-



ve un momento de renovación”.

Pacheco, quien cumplió poco más de un año al frente de la institución, subió al estrado con un discurso que mezcló gratitud, compromiso y visión de futuro. “Hoy no solo entregamos estímulos. Reconocemos disciplina, carácter, resiliencia y amor por México”, afirmó en el Pabellón de Pelota del CNAR, ante los medallistas mundiales y entrenadores.

“Es la forma en la que la Conade retribuye el esfuerzo de quienes demostraron que México compite, brilla y trasciende”, dijo Pacheco Marrufo.

El aplauso fue inmediato y contundente. Para muchos atletas, este reconocimiento representa más que un incentivo: es la validación de un camino recorrido entre sacrificios, entrenamientos silenciosos y muchas metas cumplidas.

Pacheco aseguró que esta gala simbolizó una nueva etapa de la Conade sobre tres pilares: cercanía, apoyo y respeto. —





Exigen que se disculpe con alcaldesa de Uruapan

# Pide CSP a Noroña respeto para Quiroz

**Indica Presidenta  
a senador morenista  
que ya habrá tiempo  
para debate político**

CLAUDIA GUERRERO, CLAUDIA  
SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum pidió ayer al senador morenista Gerardo Fernández Noroña respetar a Grecia Quiroz, alcaldesa de Uruapan y viuda de Carlos Manzo, quien fue edil de ese municipio michoacano.

“Yo creo, primero, que en estos casos hay que ser muy, hay que respetar, primero”, señaló en su conferencia.

La mandataria fue cuestionada sobre las declaraciones del ex presidente del Senado, quien calificó a la servidora michoacana de ambiciosa y de representar posiciones fascistas por pedir que se investigue a personajes morenistas como Raúl Morón y Leonel Godoy.

Sheinbaum consideró que Quiroz enfrenta un proceso de duelo por el asesinato de su esposo, y advirtió que ese contexto exige sensibilidad en el trato político de todos los actores.

“O sea, la esposa del alcalde, hoy alcaldesa de Uruapan, no está pasando por un momento fácil, acaba de perder a su esposo. Entonces, yo creo que en esa parte tiene que haber una sensibilidad, para empezar”, señaló.

La Presidenta indicó que el debate puede darse, pero no cuando el contexto personal de la alcaldesa está marcado por la pérdida reciente.

“Y ya si hay un asunto de debate político, bueno, pues ya es otro tema. Pero yo creo que todo a su tiempo, todo a su debido tiempo”, agregó.

En el Palacio Nacional, insistió en que debe prevalecer la solidaridad, más allá de las diferencias partidistas, cuando una persona atraviesa un momento de este tipo.

“Y hay que, en momentos, ser solidarios, estés de acuerdo o no estés de acuerdo”, afirmó.

“Entonces, (es) mi opinión. Ya para lo político, ya habrá otros momentos”.

Las declaraciones de la Presidenta respondieron a la nueva embestida de Fernández Noroña contra Quiroz.

El senador acusó a la alcaldesa de buscar desde ahora la candidatura al Gobierno de Michoacán y de actuar movida por la ambición.

## ACUSAN MISOGINIA

La diputada independiente de Michoacán, Guadalupe Mendoza Arias, demandó a Fernández Noroña que ofrezca una disculpa pública a Grecia Quiroz, tras acusarla de ambiciosa y fascista.

“Hago un llamado al senador Noroña para que pida unas disculpas públicas por dirigirse no solamente a la presidenta de Uruapan, sino a también a una mujer viuda con más valores y más pantalones que usted: Grecia Quiroz. Usted se dirigió de manera vil y humillante, al decirle que a ella le ganó la ambición y que quiere ser Gobernadora de Michoacán y, además, le dijo que es fascista”, acusó.





## Diputada Guadalupe Araceli Mendoza exige a Fernández Noroña disculparse con Grecia Quiroz

Por **Alexa Cirel**

26 Nov, 2025 05:03 p.m.



Durante una comparecencia legislativa, la diputada independiente **Guadalupe Araceli Mendoza** exigió al senador **Gerardo Fernández Noroña** que ofrezca una disculpa pública a la alcaldesa de **Uruapan, Grecia Quiroz**.

La legisladora reprochó el tono y el contenido de los señalamientos que el senador emitió hacia la presidenta municipal, viuda del activista **Carlos Manzo**, asesinado recientemente.

Mendoza calificó los comentarios como **ofensivos, insensibles** y **cargados de misoginia**, subrayando que se dirigieron a una mujer que aún enfrenta el duelo por el homicidio del padre de sus hijos.

Recordó además la importancia de la congruencia en el discurso sobre **apoyo entre mujeres** dentro del ámbito político.

### Las declaraciones que detonaron la controversia

La polémica se desató luego de que Fernández Noroña, en su podcast, acusara a Quiroz de actuar movida por **"ambición política"**, asegurando que buscará la gubernatura de **Michoacán** y que contará con respaldo de la oposición.

[Diputada Guadalupe Araceli Mendoza exige a Fernández Noroña disculparse con Grecia Quiroz - Infobae](#)

**MOVIMIENTO DEL SOMBRERO****Diputada le exige que  
ofrezca disculpa pública**

● La diputada independiente Guadalupe Araceli Mendoza Arias, quien forma parte del Movimiento del Sombrero, exigió una disculpa pública al senador morenista Gerardo Fernández Noroña tras acusar a la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, de "facista" y "ambiciosa".

"Al senador Noroña, para que pida unas disculpas públicas por dirigirse no sólo a la presidenta de Uruapan, sino también a una mujer viuda, con más valores y más pantalones que usted, Grecia Quiroz, donde usted se dirigió de manera vil y humillante al decirle que a ella le ganó la ambición y que quiere ser gobernadora de Michoacán y además le dijo que es fascista", sentenció la legisladora. / YALINA RUIZ



## Raúl Morón rompe el silencio tras señalamientos por homicidio de Carlos Manzo

En entrevista con Adela Micha, el senador de Morena se dijo dispuesto a presentarse ante cualquier autoridad y a colaborar en las investigaciones

Por **Anayeli Tapia Sandoval**



**El senador Raúl Morón** habló por primera vez de manera extensa sobre los señalamientos que han hecho sobre él y otros cuadros de **Morena**, en la investigación por el asesinato de **Carlos Manzo**, exalcalde de **Uruapan**.

En entrevista con **Adela Micha**, transmitida este miércoles por el canal de *La Saga*, el legislador defendió su trayectoria, rechazó los señalamientos públicos y pidió que se investiguen todas las líneas, incluido el móvil político, siempre que haya sustento.

### “No soy responsable de nada”

El nombre de **Raúl Morón**, junto con el de **Leonel Godoy** y **Nacho Campos**, ha aparecido repetidas veces en declaraciones públicas tras el homicidio de **Carlos Manzo**. Tanto **Grecia Quiroz**, alcaldesa de Uruapan y viuda del exalcalde, como otros miembros de la familia y allegados, han solicitado que Fiscalía investigue la posible **responsabilidad política** de figuras de Morena, sosteniendo que Manzo los señaló en vida de manera explícita.

Durante la entrevista, el senador admitió que estos señalamientos han sido reiterados en medios y por la familia Manzo: **“Sí es cierto que se ha mencionado, primero por su hermano Juan, que dijo de la línea política y mencionó el nombre de Nacho, de Leonel y mío”**.

Sin embargo, el legislador señaló que sólo son “especulaciones” y **dijo estar dispuesto a acudir ante cualquier autoridad** si es requerido, reiterando que no tiene ningún vínculo con hechos ilícitos ni motivo para temer una investigación.

El morenista subrayó que, pese a la insistencia en esa narrativa, no se siente golpeado ni debilitado rumbo a las elecciones de 2027, **“porque yo no soy responsable de nada”**.



# Urge Bárcena a transitar a economía del reciclaje

- México genera 120 mil toneladas diarias de basura; no podemos seguir así: titular de Semarnat
- Inaugura planta en Toluca; van por 10 en todo el país

CAROLINA GÓMEZ / P11

## Debemos reciclar las 120 mil toneladas de basura que generamos al día: Bárcena

**CAROLINA GÓMEZ MENA**  
 ENVIADA  
 TOLUCA, MÉX.

México genera 120 mil toneladas diarias de desperdicios; “no podemos seguir así, debemos lograr que esa basura se convierta en un recurso”, planteó Alicia Bárcena Ibarra, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), quien destacó la importancia de que haya una Ley General de Economía Circular, y que “no sea letra muerta.”

En la inauguración de la expansión de la recicladora PetStar, iniciativa empresarial en la que participan Arca Continental y Coca-Cola México, entre otras, detalló que la norma busca “establecer reglas claras, promover tecnologías más eficientes y acompañar a las empresas en la transición a modelos productivos más responsables y competitivos”.

Explicó que la ley, que recientemente fue presentada a la Cámara de Diputados, propone establecer un sistema nacional de economía circular y de instrumentos “para avanzar y ponernos de acuerdo en esta responsabilidad extendida del productor; que se logre de forma gradual que productores e importadores se responsabilicen del impacto de los bienes que colocan en el mercado, desde su origen hasta la reintegración en las cadenas productivas”.

Lograr lo anterior, expuso, es un “salto” que incluso incidirá en las negociaciones internacionales en el rubro. “Además, esta ley señala la posibilidad de que hagamos convenios de concertación para metas diferenciadas de acuerdo con lo que cada empresa pueda lograr, a las capacidades técnicas, a la situación financiera y con el objetivo de que todos queden dentro de esta transición de la circularidad”.

Asimismo, “propone auditorías voluntarias coordinadas por la Profeпа (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente) para avanzar, corregir y fortalecer los mercados de materias primas secundarias que son tan requeridas para robustecer la circularidad en México.”

Bárcena descartó que la legislación pretenda “maquillar o esconder la contaminación”, como plantean grupos de la sociedad civil. Ante directivos empresariales, entre ellos Alejandro Malagón, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, celebró el “activo acompañamiento” de empresarios en la construcción de la ley, el cual fue “crucial”.

Demandó “ir mucho más rápido” a la economía circular, y destacó que la planta 100 por ciento mexicana PetStar “es un ejemplo de tangible de cómo podemos evitar el plástico nuevo en el mundo, lo que significa que sus botellas recicladas pueden



tener infinitas vidas y transformarse muchas veces en nuevos envases.”

Apuntó que será un proceso de transformación largo hacia la economía circular, “pero es impostergable; debe ser construido con todos los sectores. Se están creando polos de desarrollo de economía circular para el Bienestar”.

Destacó que se prevé que en el futuro haya “polos o parques industriales de economía circular, donde incluso la circularidad se dé entre las propias empresas que participan dentro del parque”.

El gobierno federal también proyecta la creación de 10 plantas de reciclaje en el país, para lo que se busca instalar “el primer parque de economía circular en Hidalgo”, para lo que se realizará una consulta pública el 14 de diciembre a las comunidades hidalguenses.

Patricio Caso, vicepresidente de Asuntos Públicos y de Sostenibilidad de Coca-Cola México, aseguró que con acciones en pro del reciclaje estamos del lado correcto de la historia, y Malagón dijo que la planta recicladora de PET (la más grande en el mundo) es un “caso ejemplar de economía circular y compromiso ambiental con impacto social”.



*La titular de  
Semarnat  
inaugura  
ampliación de  
planta PetStar*



# El gobernador Manolo Jiménez resalta labor de seguridad en Coahuila

*Los datos de Inegi, señala el mandatario en su informe ciudadano, muestra que las ciudades de la entidad están entre las que gozan de más tranquilidad*

**Eva Farías** en Torreón  
nacional@cronica.com.mx

En un Coliseo Centenario de Torreón completamente lleno, con miles de asistentes provenientes de todas las regiones de Coahuila y con la presencia de gobernadores, diputados federales, representantes de distintos partidos políticos y el artista Julián Álvarez entre los invitados especiales, el gobernador Manolo Jiménez Salinas presentó su Segundo Informe Ciudadano, un acto que refrendó el estilo que ha buscado imprimir desde el inicio de su administración, un estilo basado en unidad, coordinación y una narrativa que insiste en que Coahuila avanza cuando se trabaja en equipo.

Desde el arranque, Jiménez reiteró las frases que han acompañado su discurso público, “en equipo” y “juntos, puro pa’delante”, subrayando que en Coahuila no hay espacio para divisiones políticas ni para giros ideológicos que frenen el desarrollo: “aquí no vamos ni pa’ la izquierda ni para la derecha, aquí puro pa’ adelante”, una línea que generó uno de los momentos más celebrados de la noche.

A lo largo de su mensaje, el gobernador presentó avances en seguridad, obra pública, salud, educación, desarrollo económico y programas sociales.

Destacó que Coahuila se mantiene como uno de los estados más seguros del país, resultado de inversiones en cuarteles, equipamiento táctico, vigilancia carretera, fortalecimiento de la Fiscalía y programas especializados como la Policía Violeta y la Fiscalía de las Mujeres. Subrayó que la coordinación entre los distintos niveles de gobierno ha sido esencial para mantener las fronteras seguras, una capital con bajos índices delictivos y una región lagunera que se posiciona entre las más seguras del norte del país.

En el rubro social, habló de la expansión de brigadas, mercados, apoyos alimentarios y obras de pavimentación, electrificación y vivienda en conjunto con los municipios. También destacó los avances de Inspira Coahuila en salud mental, becas, inglés educativo y atención a mujeres.

Al abordar el desarrollo económico, expuso la llegada de nuevas inversiones



En el Coliseo de Torreón

nacionales y extranjeras, la generación de empleos formales y la consolidación de sectores estratégicos como el automotriz, el metalmeccánico, el agroindustrial y el exportador, además del fortalecimiento de la conectividad aérea y de la competitividad de ciudades como Saltillo y Torreón.

En materia cultural, deportiva y turística, Jiménez subrayó que Coahuila ha logrado posicionarse como sede de eventos que atraen visitantes y detonan derrama económica en todas las regiones. Mencionó festivales, ferias y actividades que han impulsado la proyección nacional del estado y destacó el impacto que ha tenido el Rodeo Saltillo, un evento que logró reunir a decenas de miles de asistentes, promover el turismo regional y generar una importante actividad económica a través de hotelería, restaurantes, comercios locales y operadores de servicios.

El Rodeo se ha convertido en un nuevo punto de encuentro que proyecta la identidad del estado hacia afuera y que, según el gobernador, llegó para consolidarse como uno de los eventos ancla del calendario turístico de Coahuila.

El ambiente dentro del Coliseo se mantuvo festivo y participativo, con un público que acompañó cada bloque del informe y que convirtió la presentación en una muestra de respaldo político y social. Entre saludos, fotografías y el



...en Coahuila no hay espacio para divisiones políticas ni para giros ideológicos que frenen el desarrollo: “aquí no vamos ni para la izquierda ni para la derecha, aquí puro pa’ adelante”

tránsito constante de invitados especiales, el recinto permaneció lleno durante todo el evento, confirmando que el informe se convirtió en uno de los actos públicos más concurridos del año en La Laguna.

Al cierre, Manolo Jiménez agradeció a la ciudadanía, a los sectores sociales y económicos, a las fuerzas de seguridad y a los distintos órdenes de gobierno por el apoyo mostrado, reiterando que el avance de Coahuila ha sido posible gracias a la suma de esfuerzos. “Gracias a todos por ayudarnos a construir la grandeza de Coahuila”, afirmó, concluyendo con un nuevo llamado a mantener el trabajo coordinado que ha permitido consolidar los resultados presentados.


**REPORTE ENTREGADO AL CONGRESO**

# Alertan que 83% de las guarderías son inseguras en el país

El Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII) alertó que 83% de las guarderías o Centros de Atención Infantil (CAI) son hoy inseguros en el país y se consideraron en “estatus rojo”.

También reportó que en 11% de los CAI no hay la suficiente vigilancia al ingreso de los menores, no cuentan con sanitarios en buen estado ni hay condiciones de higiene. Y en 6% detectó que reciben alimentos no saludables.

En un informe entregado al Congreso de la Unión detalla que, en el caso de 83% derivado de condiciones de seguridad, se obtuvo que 39% no cuenta con una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros Vigente; 34% carece de Programa Interno de Protección Civil; 15% no tiene una licencia o permiso de funcionamiento vigente y 11% opera sin contar con ninguno de los anteriores documentos.

**RIESGOS.**

Los centros infantiles no tienen una póliza de responsabilidad civil, ni un Programa Interno de Protección Civil.

En el Informe del COPSADII se precisa que estos hallazgos son resultado de 15 mil 919 visitas realizadas en el primer semestre de este año, de las cuales seis mil 791 se realizaron a CAI que se encuentran en el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil y cuatro mil 732 a CAI que cuentan con registro, en sus modalidades pública, privada y mixta.

Respecto a los siete mil 933 Centros de Atención Infantil operando con “estatus rojo”, se emitieron dos mil 217 oficios en los que se informó los hallazgos obtenidos a las autoridades competentes estatales, entre las que se encuentran Protección Civil, Educación, Salud, DIF Estatal, DIF Municipal, entre otras.

Los CAI son todos aquellos espacios conocidos como guarderías, Centros de Desarrollo Infantil, Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, kínderes y jardines de niños, entre otros.

—Victor Chávez



LLEVA CONFLICTO TRES AÑOS SIN RESOLVERSE

# Hay ocho empresas interesadas en compra de activos de AHMSA

Consideran que la subasta podría llevarse a cabo en enero de 2026

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

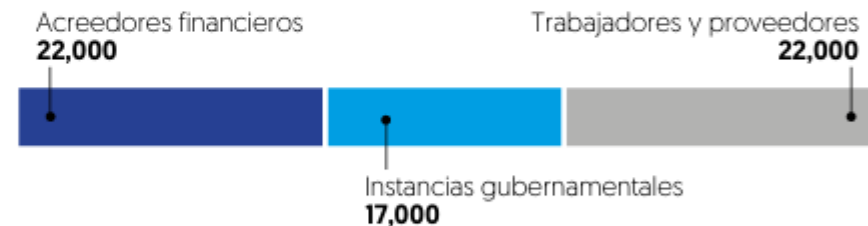
Los activos de Altos Hornos de México (AHMSA) despertaron el interés de al menos ocho empresas nacionales y extranjeras, que mostraron su intención formal en adquirir los bienes de la siderúrgica y de Minera del Norte (MINOSA), lo que abre una nueva ruta para resolver un conflicto que lleva más de tres años inconcluso y que ha dejado al país con una pérdida de 4 millones de toneladas anuales de acero.

“Actualmente se han acercado con nosotros ocho distintos interesados, tanto nacionales como

## Se complica

La compañía enfrenta una deuda histórica de 61 mil mdp.

### ■ Deudas de AHMSA, mdp



Fuente: AHMSA

extranjeros (...) lo que buscamos negociar con quienes ya mostraron interés es que la empresa se venda en un valor razonable”, reveló Víctor Manuel Aguilera Gómez, síndico encargado del proceso de quiebra.

Aunque el síndico no reveló los nombres de las interesadas, en la prensa han trascendido nombres

## GARANTÍA DE PAGO.

Dio el síndico a trabajadores para pagarles una vez que se venda.

como la regiomontana Villacero, Cargill Financial Services International —filial del gigante estadounidense Cargill—, el productor global ArcelorMittal y la japonesa Nippon Steel, uno de los mayores fabricantes de acero del mundo.

Durante la Reunión de la Comisión Especial para Revisar y



# 61,000

## MILLONES DE PESOS

Es la deuda que enfrenta la siderúrgica con bancos, gobierno, trabajadores y proveedores.

Vigilar el Proceso de Quiebra de AHMSA, Aguilera Gómez reiteró que la venta de los activos de la acerera servirá para cumplir con los acreedores y reactivar la cadena de valor que dependía de la siderúrgica en Coahuila.

Recordó que la compañía, que en su momento fue propiedad de Alonso Ancira, enfrenta una deuda histórica superior a los 61 mil millones de pesos, entre obligaciones financieras, adeudos con instancias gubernamentales e incumplimientos con trabajadores y proveedores.

Dicha cantidad, se divide en 22 mil millones de pesos con acreedores financieros, 17 mil millones con instancias gubernamentales —Pemex, CFE, IMSS, Infonavit y el SAT— y 22 mil millones con trabajadores y proveedores.

“Este pasivo representa uno de los principales retos para concretar una operación viable y atractiva para los inversionistas”, dijo ante legisladores, a quienes les recordó que la subasta de los bienes arrancará en un valor mínimo de refe-

# 22,000

## MILLONES DE PESOS

Es el pasivo más grande que tiene la empresa y es con acreedores financieros.

rencia del 85 por ciento del valor de los activos.

En septiembre de este año, la Sindicatura detalló que el valor de los bienes de AHMSA asciende a mil 200 millones 966 mil dólares, mientras que los de MINOSA alcanzan los 125 millones 361 mil 130 dólares, lo que en conjunto suma una expectativa de venta por mil 326 millones 327 mil 130 dólares.

El síndico detalló ante los legisladores que el proceso legal avanza conforme a los tiempos dictados por el concurso mercantil, de tal manera que ya se elaboraron las bases para convocar a la subasta, mismas que deberán ser aprobadas por la jueza Ruth Haggi Huerta García, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles.

Sin embargo, dijo que el cronograma del concurso mercantil fue ajustado a solicitud del juzgado para garantizar que todas las partes cuenten con etapas claramente definidas y verificables antes de abrir el proceso de puja formal.



## Exigen destituir a Rectora de UPN

Alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional bloquearon los accesos de la Cámara de Diputados en demanda de la destitución de la Rectora, Rosa María Torres. Tras alrededor de una hora comenzaron a liberarlos, en espera de ser recibidos por legisladores. **Martha Martínez**



Martha Martínez



## Directivos se ríen de peticiones extras al pliego: normalistas

**LAURA POY SOLANO**

Estudiantes de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM) denunciaron que, pese al acuerdo con las autoridades educativas de que ayer habría una mesa de negociación para abordar 10 demandas faltantes, “llegaron sin nada y riéndose de lo que solicitamos como puntos extras al pliego petitorio. Aseguraron que faltábamos al respeto a todo lo logrado tras acusarnos de que reaccionábamos desde las emociones”.

Asimismo, rechazaron que los avances alcanzados sean resultado únicamente de la disposición de las autoridades, cuando “ha sido un logro del movimiento estudiantil, porque no fue una concesión que nos regalaron”.

Destacaron que la entrega del plantel este 1º de diciembre es una idea que aún “no ha sido discutida, y mucho menos aprobada por la asamblea estudiantil”, por lo que no se ha concretado ningún acuerdo para retomar las actividades.

Voceros del movimiento estudiantil indicaron que el director general de Educación Normal y Actualización del Magisterio, Eugenio Aurelio López, aseguró que

por instrucciones del titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, Luciano Concheiro, “no puede firmar nada que no estuviera incluido en el pliego petitorio”.

Agregaron que el director de la BENM, Roberto Renato Jiménez, afirmó que la comunidad estudiantil “incurrir en una actitud de confrontación, cuando tendríamos que apegarnos a una ‘cultura de la paz’”.

### Estudiantes de la UPN recurren al Legislativo

En tanto, alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) bloquearon los accesos a la Cámara de Diputados y la avenida Eduardo Molina para exigir que una comisión de legisladores les atendiera, a casi un mes del estallamiento de un paro de labores.

Los jóvenes inconformes fueron recibidos por un grupo de diputados, a quienes solicitaron una cita con los integrantes de la Comisión de Educación para abordar la situación que enfrenta la universidad tras el desconocimiento, por parte de la comunidad estudiantil, de su rectora Rosa María Torres Hernández.



**ESQUIVEL SE OPONE; LLAMA A NO INVENTAR INSTANCIAS JUDICIALES**

# Busca ministra Batres vulnerar cosa juzgada

La integrante de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación propuso que se establezca un mecanismo para romper este principio y nulifique sentencias firmes, lo que fue respaldado por la mayoría de sus pares, cuando se trate de una "cosa juzgada fraudulenta". Este jueves se debatirá en el Alto Tribunal uno de los asuntos más relevantes y de impacto nacional: dejar el cálculo de las indemnizaciones por fallecimientos o incapacidad en salarios mínimos o cambiarlas a UMA y uno de los sectores con mayor afectación serán los repartidores en moto **MÉXICO P. 3**

**YASMÍN ESQUIVEL LLAMA A NO "INVENTAR" INSTANCIAS JUDICIALES**

# LENIA BATRES ABRE PUERTA A TUMBAR CASOS YA JUZGADOS

**Postura.** En el Alto Tribunal, ayer la mayoría de ministros respaldaron someter a revisión sentencias que consideren fraudulentas

ÁNGEL CABRERA

La ministra Lenia Batres propuso que la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) busque un mecanismo para romper el principio de "cosa juzgada" y nulificar sentencias firmes, lo que fue respaldado por la mayoría de la Corte, con la oposición de Yasmín Esquivel.

La mayoría de ministros respaldó que se puedan someter a revisión sentencias firmes, cuando se trate de una "cosa juzgada fraudulenta".

Durante la sesión de este miércoles, la discusión de un asunto sobre una mujer que demandó a su exesposo y a una empresa la nulidad de un juicio concluido por la simulación de un adeudo, sirvió para que los ministros fijaran sus posturas generales sobre el principio de cosa juzgada, mientras que se elaborará un nuevo proyecto de ese caso.

Al menos cinco ministros, que serían mayoría en la Corte, respaldaron de manera general someter a revisión sentencias bajo el principio de "cosa juzgada fraudulenta", mientras que otros no dieron una postura clara y la ministra Yasmín Esquivel se pronunció por respetar las sentencias por seguridad jurídica.

Batres fue quien incluso propuso que la Corte debe contar con un mecanismo para revisar sentencias y justificó ante el Pleno que se trataría de algo excepcional.

Durante la discusión del asunto, la mayoría de ministros se pronunció por reabrir sentencias firmes para revisar lo que se denomina "cosa juzgada fraudulenta"; el presidente Hugo Aguilar, Lenia Batres, Irving Espinosa, Loretta Ortiz y Sara Herrerías se manifestaron porque no se privilegie una aplicación rígida del principio de cosa juzgada que convalide actos fraudulentos.

Batres alegó que en la anterior integración de la Corte "pasaban sentencias fraudulentas por nuestras narices y esta Suprema Corte no podía o no quería hacer absolutamente

nada". Entre los ejemplos que citó, resaltó que hubo "contratos de venta de ejidos en los que, incluso tuvimos un caso en el que se alegaba justamente la denegación de justicia porque resulta que ejidatarios fueron defraudados por el abogado de su contraparte".


## OPOSICIÓN

Al respecto, la ministra Yasmín Esquivel se pronunció a favor de respetar el principio de cosa juzgada y no reabrir sentencias de la anterior Suprema Corte para preservar la seguridad jurídica.


La ministra dijo que la "cosa juzgada representa una de las instituciones jurídicas de mayor importancia en un Estado de Derecho. A través de esta se da confianza a los gobernados de que las decisiones que se toman en el sistema de justicia adquieren vigencia y eficacia".






 No debe privilegiarse una aplicación rígida del principio de cosa juzgada, que convalide actos fraudulentos, pues ello vulnera la seguridad jurídica, por el contrario, tendría que asegurarse la existencia de una instancia que permita revisar controversias originadas en fraude”

**LENIA BATRES**, ministra de la Corte


 La cosa juzgada representa una de las instituciones jurídicas de mayor importancia en un Estado de Derecho. A través de esta se da confianza a los gobernados de que las decisiones que se toman en el sistema de justicia adquieren vigencia y eficacia”

**YASMÍN ESQUIVEL**, ministra de la Corte

## ANTECEDENTES

Ayer no fue la primera vez que la ministra Batres llamó a trastocar el principio de cosa juzgada, uno de los pilares del Estado de Derecho

**2025  
11 de julio**

Como ministra electa, Lenia Batres llamó al Legislativo a realizar reformas para quitar el carácter absoluto de la cosa juzgada, en caso de existir hechos fraudulentos o de corrupción.

La Corte rechazó revisar un litigio de impuestos de la empresa Femsa, pero el 13, a solicitud de Batres, se admitió el caso. La Corte indicó que no se trastocó el principio de cosa juzgada.

**8 de noviembre**

**26 de noviembre**

Lenia Batres propone ante el Pleno de la Corte buscar un mecanismo para que la cosa juzgada no sea absoluta y se puedan anular sentencias firmes en casos excepcionales.



Oposición en el Senado acusa vínculos con Morena

# Avalan en *fast track* a 20 magistrados del TFJA

Por Tania Gómez  
tania.gomez@razon.com.mx

El pleno del Senado de la República aprobó en *fast track*, con 66 votos a favor, 32 en contra y cero abstenciones, la ratificación de 20 magistrados para las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), en medio de acusaciones de la oposición sobre presuntos "vínculos políticos" de los candidatos designados por Morena.

Tras dispensar el requisito de 24 horas de publicación previa del dictamen para poder discutirlo y votarlo en la misma sesión, una práctica que la oposición criticó como muestra de "urgencia por ratificar nombramientos de perfiles con correa corta al servicio del morenato", el PT, el Verde y Morena avalaron los nombramientos con su voto mayoritario, mientras que PRI, PAN y MC fueron en contra.

## el dato

**EL MAGISTRADO** Miguel Pompa fue elegido en votación diferida y recibió 64 votos a favor y 34 en contra, a los cuales se sumaron dos de los legisladores morenistas.

La morenista María Guadalupe Chavira de la Rosa anunció desde tribuna que votaría en contra del nombramiento de Miguel Pompa, quien es cercano al senador Adán Augusto López, al argumentar razones relacionadas con la historia política de Sonora, aunque no especificó los motivos. También Heriberto Aguilar, legislador guinda, manifestó su voto en contra de Pompa Corella, y a favor del resto de los designados.

La sesión estuvo marcada por fuertes cuestionamientos de los partidos de oposición, que denunciaron que 19 de los 20 magistrados propuestos trabajan para el Gobierno federal y que algunos de ellos tienen vínculos directos con funcionarios de Morena, incluido un caso que la oposición calificó como "nepotismo" por la presunta cercanía de uno de los candidatos con la presidenta nacional del partido guinda, Luisa María Alcalde Luján.

► **PRI, PAN Y MC** reprochan urgencia de la mayoría por ratificar nombramientos; 19 de 20 candidatos trabajan para el Gobierno federal, denuncian; dos morenistas rechazan a Miguel Pompa



TOMA DE PROTESTA de los magistrados ratificados ayer por el Senado para el TFJA.

“VAN a matar la justicia fiscal en México... ninguno ha tocado con su pie, un solo día, el trabajo interno procesal del Tribunal Fiscal”

**GUSTAVO SÁNCHEZ**  
Senador del PAN

“ESTO no es independencia, es subordinación. No es técnica, es militancia”

**CRISTINA RUIZ**  
Senadora del PRI

El senador panista Gustavo Sánchez advirtió que con esta decisión "van a matar la justicia fiscal en México" y criticó que, de los 20 candidatos "ninguno ha tocado con su pie, un sólo día, el trabajo interno procesal del Tribunal Fiscal".

Destacó el caso de Miguel Pompa Corella, responsable del comité de evaluación del Poder Legislativo, y de Yamil Villalba Villarreal, a quien señaló como copropietario de un edificio junto con las hermanas Alcalde Luján.

La senadora priísta Cristina Ruiz fue más contundente al señalar: "Esto no es independencia, es subordinación. No es técnica, es militancia". Advirtió que un

tribunal capturado "no revisará abusos, no frenará irregularidades, no sancionará corrupción".

En contraste, el oficialismo defendió los nombramientos. El senador Miguel Ángel Yunes Márquez destacó que en 2024 las salas regionales del tribunal concluyeron más de 133 mil juicios, "lo cual refleja legitimidad, eficacia y calidad jurisdiccional".

La morenista Nora Rubalcaba Gámez afirmó que los designados "cuentan con experiencia en derecho administrativo, fiscalización y responsabilidades" y que la ratificación por 10 años "refuerza la continuidad institucional".

La oposición intentó separar la votación para el caso de Pompa Corella, pero la solicitud fue rechazada en votación económica, al proceder a la ratificación conjunta de los 20 magistrados.

Los designados provienen de diversas instituciones como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Los magistrados nombrados, quienes en la misma sesión rindieron protesta, ejercerán el cargo por 10 años a partir del 1 de enero de 2026.



# ‘DESAPARECE’ PRESUPUESTO Y AUMENTA DEUDA #Corrupción

POR CARLOS MONTESINOS

@calesmont

**C**uando ha transcurrido la mitad de su mandato, el gobernador Esteban Villegas Villarreal comienza a acumular irregularidades en Durango que le han valido tanto observaciones por el manejo del presupuesto, principalmente de las aportaciones federales, como una repentina alza en la deuda del estado.

La administración de Villegas Villarreal se enfrenta a diversos desafíos en su gestión financiera y administrativa. Desde el inicio de su mandato, ha habido un enfoque en la utilización de recursos federales para impulsar el desarrollo en áreas clave como la salud, la educación y la infraestructura.

En el informe que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó sobre la Cuenta Pública 2024 se detectó que la administración de Villegas Villarreal tiene 391 millones 114 mil 703 pesos del gasto federalizado por aclarar.

Este monto abarca aportaciones federales para los rubros de salud, educación y el fortalecimiento de las finanzas públicas del estado. Esta última categoría del gasto público fue la que recibió la peor evaluación por parte del órgano de fiscalización.

Durante el proceso de revisión,

## El gobernador de Durango, Esteban Villegas, no pudo aclarar el gasto de aportaciones federales por más de 391 millones de pesos para finanzas, salud y educación durante 2024

el gobierno de Villegas no aclaró el gasto de más del 38 por ciento de los 956 millones 081 mil pesos que Durango recibió para 2024 por parte del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF).

Debido a este posible quebranto por 364 millones 353 mil pesos a la Hacienda Pública Federal durante el año pasado, la ASF emitió un pliego de observaciones y concluyó que el Gobierno de Durango “no realizó una gestión eficiente de los recursos” para este rubro.

Es particularmente notorio que Durango reciba esta calificación en el manejo del FAFEf, pues por ley este fondo está orientado a aspectos como amortizar la deuda estatal, sanear las pensiones, modernizar la administración pública e invertir en proyectos de infraestructura.

**Si bien Durango se mantiene por debajo del promedio nacional en cuanto a deuda estatal, se posiciona en el noveno lugar del listado nacional en deuda per cápita, pues representa un monto de 5 mil 759 pesos por habitante**



## Durante los primeros seis meses de 2025, la administración de Esteban Villegas contrató más deuda que en los primeros dos años de su Gobierno

### Más deuda en seis meses

A la par de las observaciones de la ASF, el gobierno de Villegas también reportó un repentino incremento en la deuda pública de Durango durante la primera mitad de 2025, según muestra el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

En 2022, Villegas recibió el Gobierno de Durango con una deuda de 10 mil 338 millones de pesos y la mantuvo en estos márgenes durante los primeros dos años, pues al cierre de 2024

sólo había incrementado en 321 millones.

Sin embargo, durante 2025 la deuda estatal se disparó y para el segundo trimestre del año llegó a los 11 mil 099 millones, a razón de 440 millones. Es decir, en un periodo de apenas seis meses aumentó incluso más que durante los dos años previos.

La administración de Villegas es directamente responsable de este incremento pues el análisis del CEFP muestra que el 96 por ciento de la deuda de Durango fue contratada por el Gobierno estatal, mientras que sólo el cuatro

por ciento restante corresponde a los 39 municipios de la entidad.

Si bien Durango se mantiene por debajo del promedio nacional en cuanto a deuda estatal, también se posiciona en el noveno lugar del listado nacional en deuda per cápita, pues representa un monto de 5 mil 759 pesos por habitante.

A reserva del manejo para cerrar el año en curso, la deuda de Durango equivale al 2.6 por ciento del producto interno bruto estatal, al 24 por ciento de los ingresos totales registrados por la entidad y al 62.2 por ciento de las participaciones federales recibidas.

### Manejo irregular

La Auditoría Superior de la Federación señaló diversas inconsistencias en el manejo de los recursos públicos

**11** mil 099 millones de pesos es la deuda pública hasta mediados de 2025

**391** millones de pesos faltan por aclarar en la Cuenta Pública 2024 del estado de Durango



**440** millones de deuda aumentó Esteban Villegas en sólo 6 meses

### Sin aclarar 23 millones para salud y educación

Además de estos aspectos que impactan las finanzas de Durango, el gobierno de Villegas también recibió observaciones en la Cuenta Pública 2024 respecto al manejo de recursos para los rubros de salud y educación.

La ASF detectó un posible quebranto por 23 millones 465 mil 375 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y del Programa de Atención a Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

A estos se suman otros tres millones 295 mil 761 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos que Durango recibió y ejerció durante 2024, pero que no aclaró como parte de las revisiones.

Estas irregularidades violaron las leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de



**Contabilidad Gubernamental; de Coordinación Fiscal; de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; de Salud y el Acuerdo de Coordinación.**

**Por estos casos, la ASF emitió tres promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, una del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, seis pliegos de observaciones y una recomendación.**

**De manera general, el órgano de fiscalización concluyó que el Gobierno de Villegas hizo "una gestión razonable" de los millones recibidos para estos rubros, "excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos".**



#Política

# GAM sorprende con resultados y refuerza liderazgo

## Janecarlo Lozano demuestra que la GAM es el bastión más sólido del movimiento en la capital

INDIGO STAFF

**E**n Gustavo A. Madero no solo gobierna Morena: domina el ánimo político, marca la agenda de la capital y ahora se erige como el territorio más sólido del movimiento en toda la Ciudad de México. Así quedó demostrado en el Primer Informe de Gobierno de Janecarlo Lozano, un acto que dejó de ser un ejercicio administrativo para convertirse en una exhibición de músculo territorial y disciplina política rumbo a las próximas batallas de la Cuarta Transformación.

Con más de 70 mil asistentes reunidos en la explanada de la alcaldía, Janecarlo Lozano envió un mensaje inequívoco: la GAM no es solo un bastión, es la primera línea de defensa que responderá el 6 de diciembre en el Zócalo, cuando el movimiento vuelva a medirse en las calles.

El alcalde fue acompañado por el secretario de Gobierno, César Cravioto, así como el secretario de Atención y Participación Ciudadana, Tomás Pliego, quienes representaron a la jefa de Gobierno, Clara Brugada; el dirigente de Morena en la Ciudad de México, Héctor Díaz Polanco; el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma; y la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo; y diputados locales y federales de Morena.

### GAM, una de las alcaldías con mayores reducciones en delitos de alto impacto

El informe transcurrió entre cifras, narrativas de cambio y una línea principal: seguridad, infraestructura y bienestar social como eje del nuevo rostro de la demarcación.

Con la estrategia "Seguridad con Bienestar Social", Janecarlo Lozano sostuvo que Gustavo A. Madero dejó de ser referencia de violencia para convertirse en una de las alcaldías con mayores reducciones en delitos de alto impacto.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la demarcación registró un 31 por ciento menos homicidios, una disminución del 37 por ciento en robo de vehículo con violencia y un descenso del 42 por ciento en lesiones por arma de fuego, colocándola entre las alcaldías con mejores indicadores en la Ciudad de México.

El alcalde atribuyó este avance a un modelo que combina tecnología, patrullaje y recuperación del tejido social. El despliegue fue de gran escala: creación del primer Centro de Inteligencia, integración de 4 mil 500 cámaras, operación de un sistema de monitoreo permanente, adquisición de 112 patrullas, intervención de espacios públicos y construcción de los primeros EDENes, parques que mezclan deporte, cultura y convivencia para reducir factores de riesgo.

### Infraestructura urbana

La infraestructura urbana apareció como el segundo eje fuerte del informe. La alcaldía aplicó 71 mil toneladas de asfalto, posicionándose como la demarcación que más calles reencarpetó y más baches atendió durante el último año. A ello se suman 40 kilómetros de Senderos de Seguridad, Paz y Esperanza, corredores iluminados diseñados para brindar movilidad segura a peatones, especialmente mujeres.

En el rubro social, la narrativa se centró en mujeres, niñas y niños. El programa "Mujeres con Raíz" ya alcanza a 18 mil beneficiarias, mientras que "Me late mi uniforme" otorgó 130 mil pants y tenis a estudiantes de escuelas públicas, con el objetivo de aliviar el gasto familiar y fortalecer la permanencia escolar.

El alcalde sostuvo que su administración ha trabajado para desmontar privilegios y erradicar prácticas de corrupción que frenaron el desarrollo de la zona norte de la capital.

"Aquí hubo trabajo, disciplina y amor por nuestra tierra. Eso lo aprendimos de nuestro movimiento. De la primera presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum, aprendimos que el poder solo tiene sentido cuando se pone al servicio de los demás. Y de nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada, que gobernar es un acto profundo de amor por la gente".

El cierre del informe mantuvo el tono movilizador. Lozano llamó a los habitantes de GAM a acudir al Zócalo el próximo 6 de diciembre para respaldar la continuidad del proyecto político que, dijo, ha transformado el país desde abajo y con la gente.

La GAM, no solo ya cambió: está lista para defender ese cambio.



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/07/2026**, cuyo objeto comprende la contratación para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	03 de diciembre de 2025	05 de diciembre de 2025 11:30 horas	12 de diciembre de 2025 10:00 horas
Esta Licitación tiene por objeto la contratación para la adquisición de material de limpieza que incluye limpiador ecológico multiusos, Ajax, cloralex, pinol, fabuloso, detergente en polvo, aromatizante, guantes antiderrapantes, papel higiénico, toalla interdoblada, bolsas y cesto de basura, entre otros; la cual se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato cerrado, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.			

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de diciembre de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de diciembre de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal

emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.

- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- La entrega de los bienes se realizará en el Departamento de Almacén de la Dirección de Almacén e Inventarios, ubicado en el basamento del Edificio B, de la Cámara de Diputados, con domicilio en Av. Congreso de la Unión 66, Col. Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México; debiendo acceder por la puerta 7; el horario de entrega es de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 18:30 horas en días hábiles, de conformidad con los términos establecidos en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requerente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

**LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2025**


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
 LXVI LEGISLATURA  
 SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/07/2026**, cuyo objeto comprende la contratación para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	03 de diciembre de 2025	05 de diciembre de 2025 11:30 horas	12 de diciembre de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación para la adquisición de material de limpieza que incluye limpiador ecológico multiusos, Ajax, cloralex, pinol, fabuloso, detergente en polvo, aromatizante, guantes antiderrapantes, papel higiénico, toalla interdoblaada, bolsas y cesto de basura, entre otros; la cual se adjudicará a **un solo Licitante** a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de diciembre de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de diciembre de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de

**17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.

- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- La entrega de los bienes se realizará en el Departamento de Almacén de la Dirección de Almacén e Inventarios, ubicado en el basamento del Edificio B, de la Cámara de Diputados, con domicilio en Av. Congreso de la Unión 66, Col. Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México; debiendo acceder por la puerta 7; el horario de entrega es de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 18:30 horas en días hábiles, de conformidad con los términos establecidos en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2025



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**LXVI LEGISLATURA**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/13/2026**, cuyo objeto comprende los servicios de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL SPAVAA, A EQUIPOS DE LA CABINA DE CONTROL DEL SPAVAA, AL SISTEMA DE LLAMADO A VOTACIÓN (CHICHARRA), A LAS PUERTAS DE ACCESO AL SALÓN DE SESIONES, AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL SPAVAA, A LAS MEGA PANTALLAS DEL SALÓN DE SESIONES Y AL SISTEMA DE AUDIO DEL SPAVAA"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	03 de diciembre de 2025	04 de diciembre de 2025 <b>Partida 1, 2 y 6</b> a las 10:00 horas <b>Partida 3</b> a las 12:00 horas <b>Partida 4, 6 y 7</b> a las 13:30 horas	08 de diciembre de 2025 10:00 horas	15 de diciembre de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación de los servicios de:  
**Partida 1** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de detección y extinción de incendios del SPAVAA.  
**Partida 2** Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de la cabina de control del SPAVAA.  
**Partida 3** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de llamado a votación (chicharra).  
**Partida 4** Mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas de acceso al Salón de Sesiones.  
**Partida 5** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado del SPAVAA.  
**Partida 6** Mantenimiento preventivo y correctivo a las mega pantallas del salón de Sesiones.  
**Partida 7** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de audio del SPAVAA.  
La cual se adjudicará por **Partida Completa a uno o más Licitantes**, considerando para esta Licitación, **7 Partidas completas**, a través de contrato (s) abierto (s) de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas

bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.

- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del (os) Contrato (s) será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada Partida.
- Los servicios se realizarán de conformidad con las ubicaciones señaladas en el Anexo Técnico de cada Partida, en la H. Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico de cada Partida, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El (os) instrumento (s) jurídico (s) que derive (n) de esta contratación, estará (n) sujeto (s) a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

**LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES**  
**CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2025**


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
 LEGISLATURA LXVI

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/13/2026**, cuyo objeto comprende los servicios de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL SPAVAA, A EQUIPOS DE LA CABINA DE CONTROL DEL SPAVAA, AL SISTEMA DE LLAMADO A VOTACIÓN (CHICHARRA), A LAS PUERTAS DE ACCESO AL SALÓN DE SESIONES, AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL SPAVAA, A LAS MEGA PANTALLAS DEL SALÓN DE SESIONES Y AL SISTEMA DE AUDIO DEL SPAVAA"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	03 de diciembre de 2025	04 de diciembre de 2025 <b>Partida 1, 2 y 5:</b> a las 10:00 horas <b>Partida 3:</b> a las 12:00 horas <b>Partida 4, 6 y 7:</b> a las 13:30 horas	08 de diciembre de 2025 10:00 horas	15 de diciembre de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación de los servicios de:  
**Partida 1** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de detección y extinción de incendios del SPAVAA.  
**Partida 2** Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de la cabina de control del SPAVAA.  
**Partida 3** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de llamado a votación (chicharra).  
**Partida 4** Mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas de acceso al Salón de Sesiones.  
**Partida 5** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado del SPAVAA.  
**Partida 6** Mantenimiento preventivo y correctivo a las mega pantallas del salón de Sesiones.  
**Partida 7** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de audio del SPAVAA.  
 La cual se adjudicará por **Partida Completa a uno o más Licitantes**, considerando para esta Licitación, **7 Partidas completas**, a través de contrato (s) abierto (s) de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de diciembre de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

• Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de diciembre de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.

- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/leyesBajia/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del (os) Contrato (s) será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada Partida.
- Los servicios se realizarán de conformidad con las ubicaciones señaladas en el Anexo Técnico de cada Partida, en la H. Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico de cada Partida, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiriente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El (os) instrumento (s) jurídico (s) que derive (n) de esta contratación, estará (n) sujeto (s) a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

**LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES**  
**CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2025**